



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE MEDICINA

MAESTRIA EN GERENCIA DE SALUD PARA

EL DESARROLLO LOCAL

**IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PREVENCION DE
RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA
DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA NUEVA CLINICA
INTERNACIONAL, QUITO-MARZO 2010**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE MASTER EN GERENCIA
DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL**

AUTORA: Lcda. Liliana Mery Calderón Centeno

DIRECTORA: Dra. María de Lourdes Velasco

QUITO ECUADOR

2010

AUTORIA

Todos los criterios, opiniones, afirmaciones, análisis, interpretaciones, conclusiones, recomendaciones y todos los demás aspectos vertidos en el presente trabajo son de absoluta responsabilidad de su autor.

Quito, Marzo – 2011

(f).....

Lcda. Liliana Mery Calderón

171307914-1

CESIÓN DE DERECHO

Yo Lcda. Liliana Mery Calderón Centeno declaro conocer y aceptar la disposición del artículo 67 de Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que su parte textualmente dice: “forman parte del patrimonio de la universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad

Quito, Marzo del 2011

(f).....

Lcda. Liliana Mery Calderón Centeno

DEDICATORIA

Este trabajo dedico de manera muy especial a mis dos amadas hijas: Nayely (4 años) y Valentina (que aun estando en mi vientre), han sido mi fortaleza y sustento para continuar siempre adelante, también dedico a mi esposo y a mi madre que me han apoyado en los momentos más difíciles, ya que gracias a ellos he podido culminar mi maestría, la cual significa un nuevo triunfo en mi vida, y no me queda más que decirles que siempre les amare y espero no fallarles jamás.

Liliana

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mi camino día a día; a mi familia que siempre ha sabido estar junto a mí brindándome su apoyo y su amor cuando más los necesitaba, a las autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja, muy especialmente a la Dra. María de Lourdes Velasco, Directora de tesis quien con sus conocimientos, disposición y paciencia supo guiarme para hacer posible mi meta.

Liliana

INDICE DE CONTENIDOS

PRELIMINARES	PÁGINAS
Caratula	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Cesión de derecho	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
APARTADOS	
1. Resumen	7
2. Abstract	10
3. Introducción	13
4. Problematización	16
5. Justificación	35
6. Objetivos	39
7. Marco Teórico	41
8. Marco Conceptual	46
9. Diseño Metodológico	62
10. Resultados	72
11. Conclusiones	154
12. Recomendaciones	157
13. Bibliografía	160
14. Anexos	164

1.- RESUMEN

El presente proyecto tuvo como propósito principal el estudio de los factores de riesgo que intervienen en los accidentes laborales del personal de enfermería del Servicio de Emergencia de la Nueva Clínica Internacional; debido a que el trabajador en salud se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud del individuo; propiciada por un accidente laboral, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo.

Todos los trabajadores, sin excepción, estamos en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, debemos conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente con la implantación de medidas preventivas.

Las unidades de salud, deben adoptar las precauciones estándares, denominadas también precauciones universales, las que constituyen un conjunto de medidas que deben aplicarse sistemáticamente a todas las personas en sus ambientes de trabajo sin distinción.

El personal debe seguir las precauciones y estándares rutinariamente en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con cualquier agente capaz de producir riesgos.

La Nueva Clínica Internacional siendo una entidad del sector privado hasta la actualidad no cuenta con un plan o manual; por lo se ha visto la necesidad de la implementación de un programa de prevención de riesgos laborales para el personal de enfermería en el servicio de emergencia.

Se ha tenido contratiempos para coordinar las actividades con el personal del servicio y los gerentes, los mismos que poco han colaborado para el desarrollo del programa.

Se realizó inicialmente un diagnóstico situacional de salud y posteriormente se resolvió intervenir en el problema de exposición a riesgos de trabajo.

Para conocer la realidad laboral se realizó una encuesta, se ejecutó el proyecto de desarrollo social específicamente de capacitación y promoción de la salud laboral, utilizando la metodología del marco lógico, este proyecto de acción se complementa con:

1. Capacitación al personal de enfermería del servicio de emergencia sobre riesgos laborales.
2. Conformación de una comisión de trabajo.
3. Elaboración del "Manual de Normas Preventivas de Riesgos Laborales".
4. Aplicación de las normas, reglamentos y procedimientos preventivos por parte del personal de enfermería.

El proyecto consideró los riesgos biológicos, psicosociales, fisiológicos, físicos, eléctrico y mecánicos; además de lo referente al uso de elementos de protección, seguro contra accidentes y enfermedades profesionales.

El control sanitario preventivo de los trabajadores expuestos a riesgos profesionales, tienen como objetivo principal la prevención de las enfermedades ocupacionales, ello conlleva más allá del estudio clínico de los trabajadores, la valoración del riesgo profesional a través de tres parámetros: evaluación de los factores de riesgos, circunstancia de la exposición a los factores de riesgo y evaluación de los indicadores de dosis y de efecto – daño.

En consecuencia, el control sanitario preventivo de los trabajadores se basa en dos instrumentos esenciales: el control ambiental de los factores de riesgo laboral, y el control de estado de salud de los trabajadores.

2.- ABSTRACT

The present project had as main purpose the study of the factors of risk that they intervene in the labor accidents of the personnel of infirmary of the Service of Emergency of the New International Clinic; because the worker in health is surrounded of a series of risks that if they don't know each other or they are not studied and evaluated, they can unchain an alteration to the individual's health; propitiated by a labor accident, a professional illness, or a derived common illness of the work conditions.

All the workers, without exception, we are in bigger or smaller measure exposed to the risks. The form of avoiding them is acting on the same ones. For it, we should know which they are the different types of risks that we can be in the work places, she stops later to make them front with the installation of preventive measures.

The units of health, they should adopt the standard cautions, also denominated universal cautions, those that constitute a group of measures that they should be applied all the people systematically in their work atmospheres without distinction.

The personnel should follow the cautions and standard routinely in all the situations that can give origin to accidents, being or not foreseen the contact with any agent able to produce risks.

The New International Clinic being an entity of the private sector until the present time doesn't have a plan or manual; for him one has seen the necessity of the implementation of a program of prevention of labor risks for the infirmary personnel in the emergency service.

It has been had setbacks to coordinate the activities with the personnel of the service and the managers, the same ones that little has collaborated for the development of the program.

One carries out initially an I diagnose situational of health and later on she was solved to intervene in the exhibition problem to work risks.

To know the labor reality she was carried out a survey, you executes the project of social development specifically of training and promotion of the labor health, using the methodology of the logical mark, this action project is supplemented with:

1. Training to the personnel of infirmary of the emergency service has more than enough labor risks.

2. Conformation of a work commission.

3. Elaboration of the "Manual of Preventive Norms of Labor Risks."

4. Application of the norms, regulations and preventive procedures on the part of the infirmity personnel.

The project considered the biological risks, psicosociales, physiologic, physical, electric and mechanics; besides him with respect to the use of protection elements, sure against accidents and professional illnesses.

The preventive sanitary control of the exposed workers to professional risks, they have as main objective the prevention of the occupational illnesses, it bears it beyond the clinical study of the workers, the valuation of the professional risk through three parameters: evaluation of the factors of risks, circumstance of the exhibition to the factors of risk and evaluation of the dose indicators and of effect - damage.

In consequence, the preventive sanitary control of the workers is based on two essential instruments: the environmental control of the factors of labor risk, and the control of state of the workers' health.

3.- INTRODUCCIÒN

Los accidentes y las enfermedades ocupacionales son el resultado de una serie de acontecimientos no planificados que ocurren en un proceso de trabajo, las condiciones imperantes en el ambiente de trabajo o las actitudes de los trabajadores.

Diversos y numerosos estudios estadísticos demuestran la existencia de una asociación estrecha entre el número y la gravedad de los accidentes y las enfermedades ocupacionales, y las condiciones del ambiente de trabajo.

Las inquietudes relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo se están expresando con más claridad y frecuencia que nunca, tradicionalmente los sindicatos enfocaban la problemática de la salud y seguridad en el trabajo desde el punto de vista de la negociación de la "remuneración del peligro" o de prestaciones que se pagan por trabajar en condiciones de riesgo, esta política ofrece poca protección a los trabajadores. Los sindicatos modernos adoptan una actitud muy diferente, se centran más en la prevención y el control mediante peticiones relacionadas con los servicios de salud en el trabajo.

La salud laboral se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación con conocimiento científico para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Día a día el personal de enfermería se encuentra frecuentemente expuesto a riesgos como: Riesgos físico – químico, biológicos, ergonómicos y psicosociales, por el simple hecho a las actividades que realizamos y que muchas veces las pasamos desapercibidas sin darnos cuenta los peligros a los que estamos inmersas por el simple hecho de que en nuestra institución de salud no contamos con un plan o un manual sobre prevención de riesgos laborales.

El personal de enfermería dependiendo del servicio en que labora desde el punto de vista epidemiológico es un grupo humano altamente vulnerable frente a las actividades que realiza, por el simple hecho de que la mayor parte del personal cree que porque mientras más años de experiencia laboral tenga ya conoce o sabe todo, pasando por alto la necesidad de capacitación permanente y sobre todo la necesidad de la creación de programas destinados a solucionar problemas que tarde o temprano no solo nos afectara a nosotros sino también a las instituciones de salud de las que somos parte.

El control sanitario preventivo de los trabajadores expuestos a riesgos profesionales, tienen como objetivo principal la prevención de las enfermedades ocupacionales, ello

conlleva más allá del estudio clínico de los trabajadores, la valoración del riesgo profesional a través de tres parámetros: evaluación de los factores de riesgos, circunstancia de la exposición a los factores de riesgo y evaluación de los indicadores de dosis y de efecto – daño.

La Nueva Clínica Internacional está constituida por el 40% de profesionales de enfermería; razón por la cual he considerado desarrollar el **“Programa de Prevención de Riesgos Laborales para el personal de Enfermería en el servicio de Emergencia de la Nueva Clínica Internacional”** con el objetivo de prevenir y controlar los riesgos laborales con la participación activa de todo el personal.

4.-PROBLEMATIZACIÓN

En innumerables estudios publicados en todo el mundo, ha quedado claramente establecido, que el trabajo puede deteriorar la salud de los trabajadores. Así en un informe de la primera sesión del comité mixto de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebrada en 1950, definía como objetivo de la Salud Laboral (fomentar y mantener al más alto nivel del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todos los daños a la Salud de éstos por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su trabajo contra los riesgo para la Salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas).

Entre otras iniciativas mundiales, la propuesta más reciente, en este sentido, la hace en Mayo de 1999, la OPS/OMS, mediante el plan regional de la Salud de los trabajadores, que incluye como una de sus áreas programáticas, la Promoción de la Salud de los Trabajadores, con un enfoque más integral. Producto de lo anterior se propone en Marzo del 2000, la estrategia de promoción de la Salud en los lugares de trabajo apoyando y fortaleciendo las ya existentes En muchos países, la mayor responsabilidad de proveer los servicios de salud se delega a las enfermeras, sin embargo ella misma en su calidad empleada no está a menudo protegida en el lugar de trabajo. Se han realizados estudios con el fin de medir las consecuencias que tiene el trabajo en condiciones insalubres e inseguras, algunos de los datos obtenidos de diversos estudios son a continuación mencionados:

- Se pierde un millón de días de trabajo debido a accidentes de trabajo
- Como consecuencias de los accidentes, casi un millón de personas sufren lesiones que les impiden continuar con su trabajo.
- Cada día laboral ocurre un accidente mortal de trabajo en promedio.
- Por cada persona lesionada en accidente de carretera, se cuentan unos cinco lesionados en el trabajo
- El costo global de los accidentes de trabajo que ocurren en algunos países se ha calculado en unos 6,500 millones de dólares al año
- Casi todos los años, el número de días de trabajo perdidos como consecuencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es prácticamente el doble de los que se pierde como resultado de huelgas.

Como el personal de salud está expuesto a riesgos profesionales muy variados, las normas en el ámbito de la salud en el trabajo deben orientarse hacia la protección de los pacientes y del personal.

Aquellos hospitales donde se presentan muchos peligros para quienes laboran en ellos son clasificados como centros de trabajo de alto riesgo. Los factores de riesgo a los que se exponen los trabajadores de la salud, y en particular el personal de Enfermería, pueden clasificarse en biológicos, químicos, fisiológicos o de sobrecarga física, sanitarios, físicos, mecánicos o de riesgo de accidentes y psicosociales.

Los factores de riesgo Biológico incluyen el contacto permanente con los fluidos orgánicos del paciente enfermo (saliva, esputo, sangre, heces y otros). Entre los de riesgo químico se mencionan sustancias como el glutaraldehído, el formol y el óxido de etileno, las drogas antineoplásicas y los gases anestésicos.

Entre los fisiológicos y mecánicos como generadores de riesgo de accidente, se encuentran la lumbalgia relacionada con la movilización frecuente de pacientes y los elevados niveles de estrés postural a causa de largos periodos de tiempo de pie, posturas inconfortables y marcha excesiva durante la jornada laboral.

Por lo que es necesario establecer que en enfermería esta apertura a sus entorno requiere de una atención del factor humano, destinado a la prestación de cuidados de salud al individuo, familia y comunidad, es por ello que se hace cada vez necesario en las instituciones de salud, la propuesta de un modelo teórico que nos permita identificar y diagnosticar los riesgos a los que se encuentra expuesto el capital humano que tenemos en la institución y sobre todo los resultados de sus trabajo.

En los servicios de hospitalización de esta institución se observo los siguientes problemas:

- Mal manejo de medidas de protección (guantes, mascarillas, bata)
- Inadecuado uso de uniforme.
- Mal manejo de fluidos corporales (sangre, esputo, etc)
- Stress y malas relaciones interpersonales por la sobrecarga de trabajo.
- Lumbalgia permanentes (movilización de pacientes y marcha excesiva por larga jornada)
- Personal desmotivado por la falta de capacitación sobre temas relacionados como el que estamos mencionando
- No existe un manual de prevención de riesgos laborales.

- No existe una comisión o delegación de riesgos laborales.

Esta institución siendo una entidad del sector privado que cuenta con tecnología de punta, se encuentra en este problema, que se ha generado a raíz de la ampliación y remodelación del espacio físico e incremento de personal, el mismo que carece de conocimiento sobre el tema expuesto.

La línea de base del proyecto fue establecida mediante la aplicación de una guía de observación de procedimientos de prevención de riesgos laborales a 10 profesionales y mediante una encuesta a 20 compañeras (enfermeras y auxiliares de enfermería), donde se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO # 1

Observación del lavado de manos correctamente antes y después de cada procedimiento.

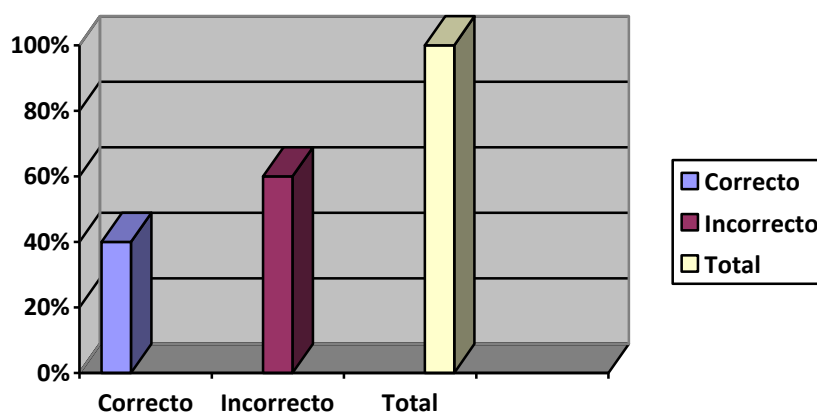
	OBSERVACION	
CORRECTO	4	40%
INCORRECTO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 1

Observación del lavado de manos correctamente antes y después de cada procedimiento



Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

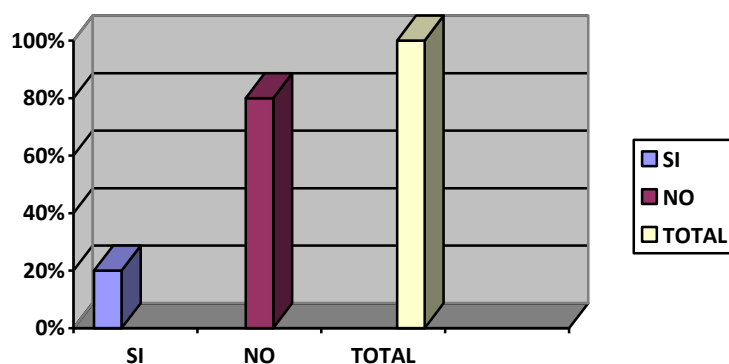
Análisis: Se observó que apenas el 40% se lava las manos correctamente; y el 60% lo realizan de manera incorrecta.

CUADRO # 2**Uso de equipos de protección ocular durante procedimientos invasivos**

	OBSERVACION	
SI	2	20%
NO	8	80%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 2**Uso de equipos de protección ocular durante procedimientos invasivos**

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

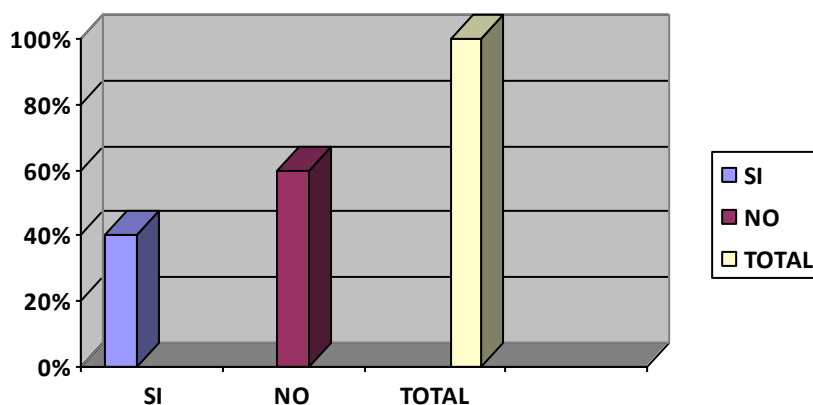
Análisis: En relación a este ítem solo el 20% del personal usa medidas de protección ocular para evitar contagiarse de enfermedades.

CUADRO # 3**Uso de mascarillas durante procedimientos invasivos**

	OBSERVACION	
SI	4	40%
NO	6	60%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 3**Uso de mascarillas durante procedimientos invasivos**

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

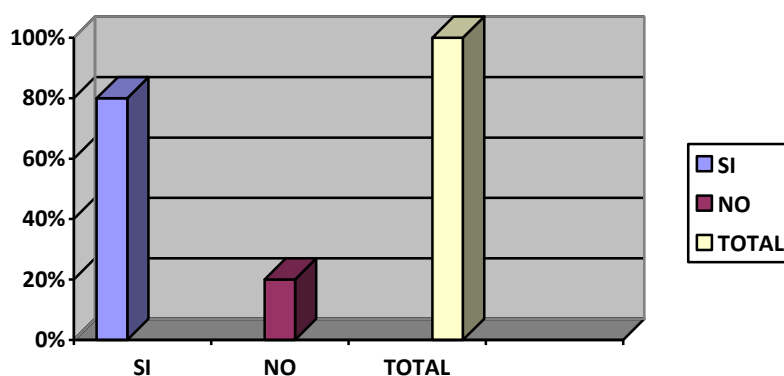
Análisis: El 40% del personal de enfermería de este servicio usa la mascarilla durante este tipo de procedimientos constituyéndose así en uno de las principales causas para contraer diferentes tipos de problemas respiratorios.

CUADRO # 4**Uso de bata o mandil durante procedimientos invasivos**

	OBSERVACION	
SI	8	80%
NO	2	20%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 4**Uso de bata o mandil durante procedimientos invasivos**

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: El 80% del personal utiliza esta medida de protección evitando contaminarse con fluidos corporales; mientras que el 20% del personal puede contagiarse de cualquiera de las diferentes enfermedades por no optimizar las medidas de protección necesarias.

CUADRO # 5

Utiliza la técnica correcta de la mecánica corporal (transporte y manipulación de cargas)

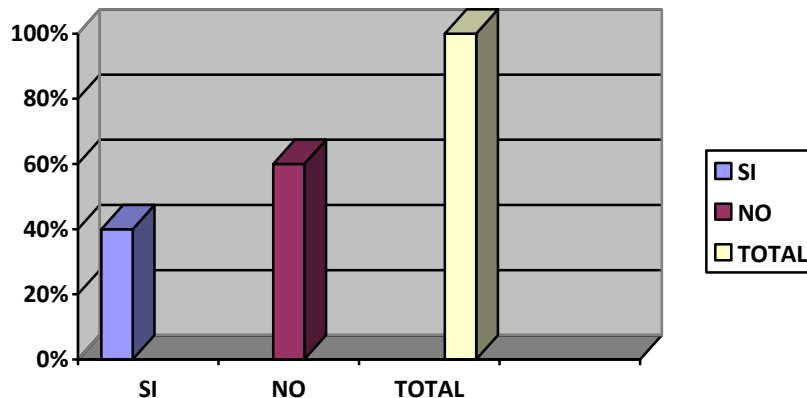
	OBSERVACION	
SI	4	40%
NO	6	60%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 5

Utiliza la técnica correcta de la mecánica corporal (transporte y manipulación de cargas)



Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn

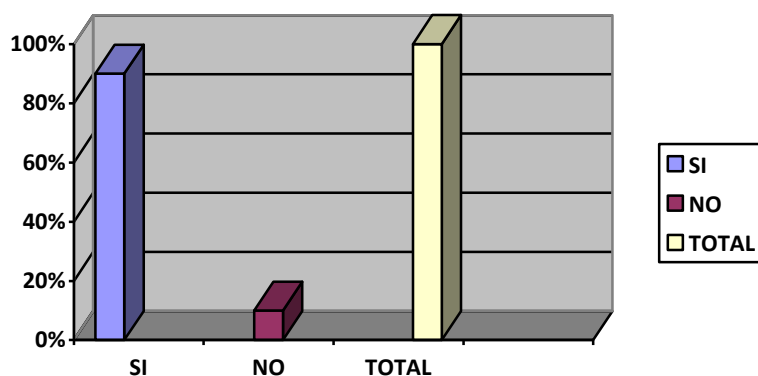
Análisis: El 60% del personal no aplica la técnica correcta de la mecánica corporal al realizar sus tareas por lo que están expuestos a sufrir lesiones musculo esqueléticas, tan solo el 40% aplica correctamente la mecánica corporal.

CUADRO # 6**Eliminación correcta de los desechos cortopunzantes**

	OBSERVACION	
SI	9	90%
NO	1	10%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 6**Eliminación correcta de los desechos cortopunzantes**

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

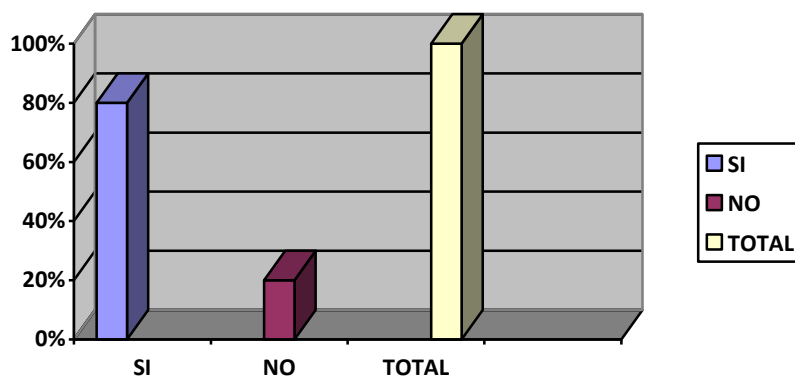
Análisis: Es grato observar que el 80% del personal elimina correctamente los desechos cortopunzantes; y de esta eliminación depende que el proceso se realice correctamente.

CUADRO # 7**Clasifica y elimina correctamente los desechos hospitalarios**

	OBSERVACION	
SI	8	80%
NO	2	20%
Total	10	100%

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 7**Eliminación correcta de los desechos hospitalarios**

Fuente.- Guía de observación aplicada en el servicio de emergencia

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: Se pudo observar que el 80% del personal elimina correctamente los desechos hospitalarios ya que están consientes de los peligros a los que estamos expuestos día a día.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SERVICIO E EMERGENCIA DE LA NUEVA CLINICA INTERNACIONAL, Quito - Marzo del 2010.

CUADRO # 1

Conocimiento sobre que son los riesgos laborales

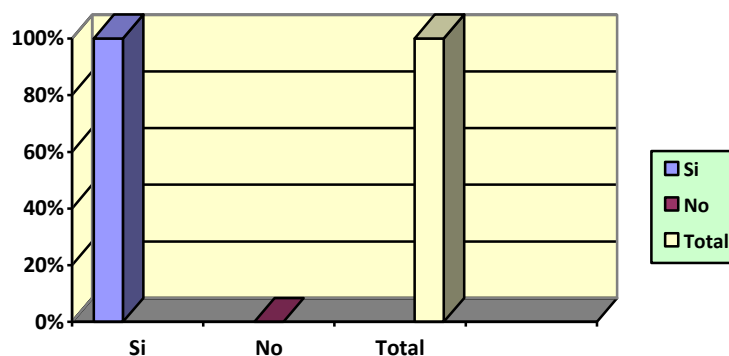
RESPUESTA	RESPUESTA	%
SI	20	100%
NO	0	0%
Total	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 1

Conocimiento sobre que son los riesgos laborales



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

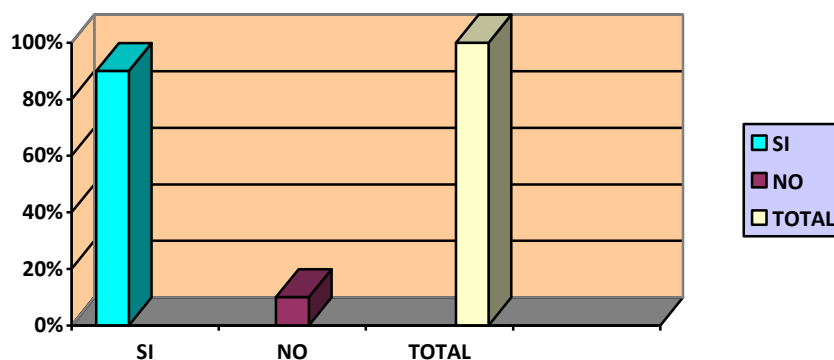
Análisis.-se puede observar claramente que el 100% de las personal de enfermería conocen sobre que son los riesgos laborales, sin embargo en la guía de observación se pudo constatar que no toman conciencia para el uso de medidas de protección.

CUADRO # 2**Conocimiento sobre la clasificación y eliminación correcta de los desechos hospitalarios**

COCIMIENTO	PERSONAL	%
SI	18	90%
NO	2	10%
Total	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO #2**Conocimiento sobre la clasificación y eliminación correcta de los desechos hospitalarios**

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: Como se puede apreciar el 90% del personal de emergencia conoce sobre la clasificación y eliminación correcta de los desechos hospitalarios; tan solo el 10% no conoce sobre los mismos.

CUADRO # 3

Personal que ha sufrido pinchazos accidentalmente en los últimos seis meses

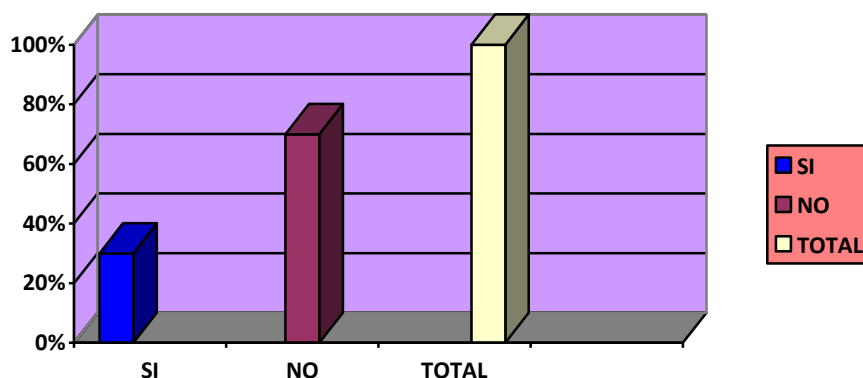
ACCIDENTES	# DE CASOS	%
SI	6	30%
NO	14	70%
Total	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO #3

Personal que ha sufrido pinchazos accidentalmente en los últimos seis meses



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis.- En este grafico observamos que hay un 30% de personal que ha sufrido pinchazos durante los últimos seis meses los mismos que no han sido reportados ya que no existe un Departamento de Riesgos Laborales que se encargue de realizar el seguimiento y control de dichos casos.

CUADRO # 4

**Personal de enfermería del servicio de emergencia que ha recibido
inmunizaciones en el último año**

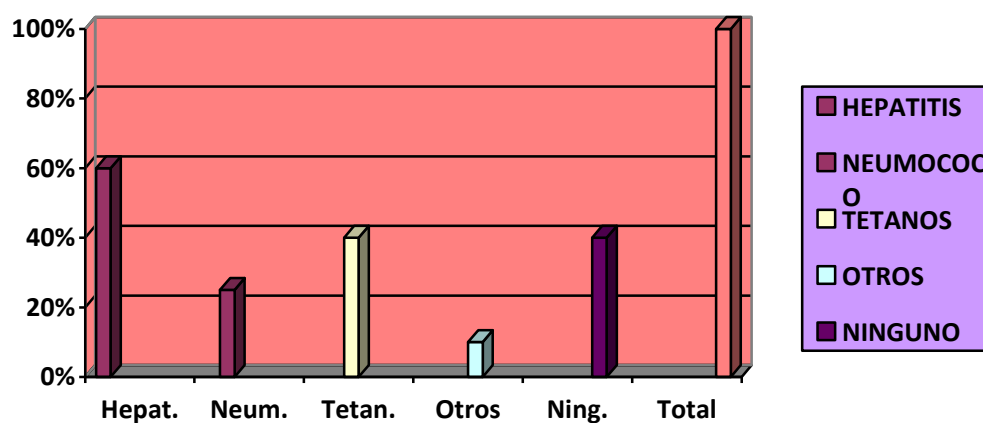
INMUNIZACIONES	PERSONAL	%
HEPATITIS	12 DE 20	60%
NEUMOCOCO	5 DE 20	25%
TETANOS	8 DE 20	40%
OTROS	2 DE 20	10%
NINGUNO	8 DE 20	40%
TOTAL	20 ENCUESTADOS	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 4

**Personal de enfermería del servicio de emergencia que ha recibido
inmunizaciones en el último año**



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: El 60% del personal está protegido contra la hepatitis B; el 40% no tiene ninguna inmunización y apenas el 10% de los involucrados ha recibido otras inmunizaciones.

CUADRO #5

Personal que ha recibido control médico en el último año por parte de la institución.

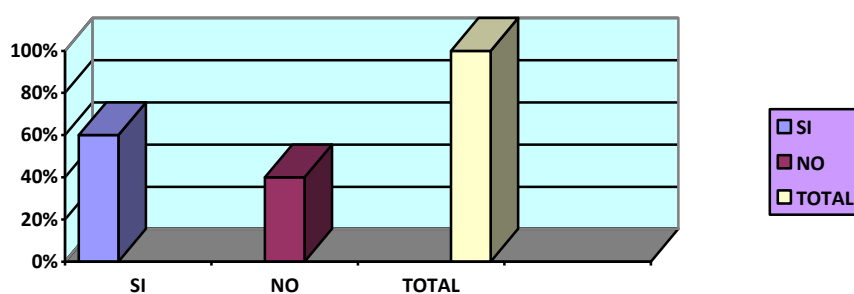
RECIBIDO	PERSONAL	%
SI	12	60%
NO	8	40%
TOTAL	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderón.

GRAFICO #5

Personal que ha recibido control médico en el último año por parte de la institución.



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderón.

Análisis: en este gráfico se evidencia que el 60% de los encuestados han recibido control médico por parte de la institución, y el 40% no reciben debido a que es personal que se encuentra a prueba, o que prestan sus servicios por un corto periodo de tiempo.

CUADRO # 6

Patologías más comunes que han sufrido en el último año el personal de enfermería del servicio de emergencia

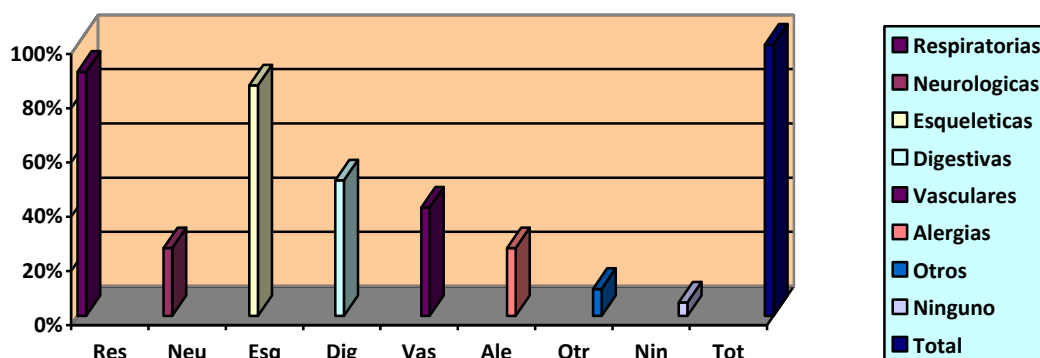
PATOLOGIAS	# DE CASOS	%
RESPIRATORIAS	18 de 20	90%
NEUROLOGICAS	5 de 20	25%
ESQUELETICAS	17 de 20	85%
DIGESTIVAS	10 de 20	50%
VASCULARES	8 de 20	40%
ALERGIAS	5 de 20	25%
OTRAS	2 de 20	10%
NINGUNA	1 de 20	5%
TOTAL	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 6

Patologías más comunes que han sufrido en el último año el personal de enfermería del servicio de emergencia



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: El 90% del personal de enfermería en este último año ha sufrido patologías respiratorias, el 85% patologías esqueléticas y el 50% patologías digestivas como resultado de algún tipo de riesgo laboral, y apenas el 5% no ha padecido ninguna

patología .haciéndose aun más evidente la poca importancia del uso de medidas de prevención.

CUADRO # 7

Personal de enfermería que cuenta con un seguro contra accidentes laborales

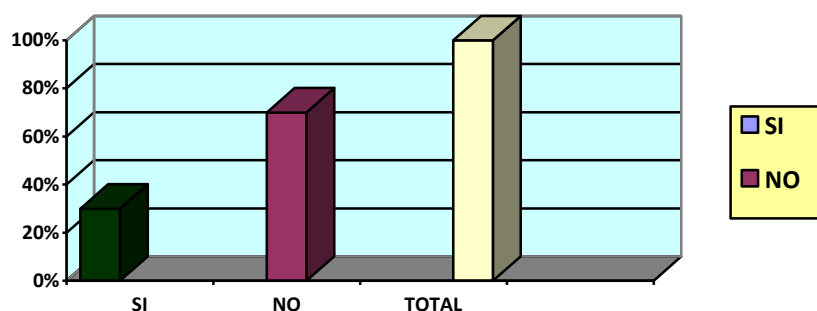
SEGURO	PERSONAL	%
SI	6	30%
NO	14	70%
TOTAL	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 7

Personal de enfermería que cuenta con un seguro contra accidentes laborales



Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

Análisis: En cuanto a este ítem el 70% del personal no cuenta con un seguro para el tema tratado y nos pone a reflexionar acerca de la importancia de contar con un seguro, y sobre todo que podamos contar con alguien que se preocupe de velar por nuestra calidad de salud.

CUADRO # 8

Apoyo para la implementación de un programa de riesgos laborales para el personal de enfermería en el servicio de emergencia

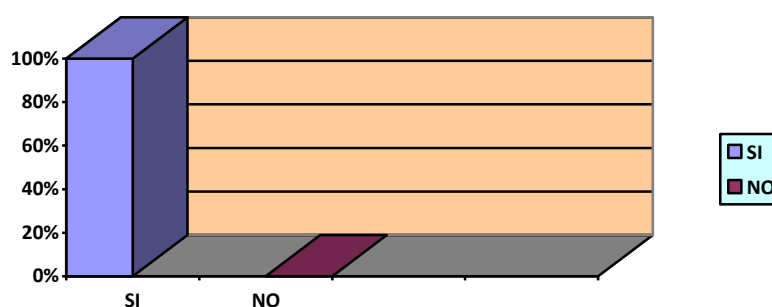
APOYO		%
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente.- Encuesta

Elaboración.- Lic. Liliana Calderòn.

GRAFICO # 8

Apoyo para la implementación de un programa de riesgos laborales para el personal de enfermería en el servicio de emergencia



Elaborado.- Lic. Liliana Calderòn.

Fuente.- Encuesta

Análisis: Es grato y satisfactorio observar el apoyo para el desarrollo de este programa enmarcado en el personal de enfermería que se merece por ser uno de los ejes fundamentales de las instituciones de salud.

5.-JUSTIFICACION

Para justificar el desarrollo del mismo se procedió a evaluar los riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el personal de salud y a gestionar la autorización de los gerentes para la implementación del mismo.

Como trabajadora de esta institución y ante la oportunidad de cumplir un requisito previo como es la implementación de un proyecto de acción en la institución donde laboro.

En este proceso de evaluación se observó que se incumplen algunas obligaciones tales como;

- No existe un manual o un comité de Riesgos Laborales.
- Falta de apoyo y coordinación por parte de los gerentes para cursos de capacitación al personal de enfermería sobre el tema tratado.
- Personal de enfermería desmotivado por la sobrecarga de trabajo y exceso de jornada laboral (se labora 12 horas diarias).
- No hay formulario para registro de pinchazos, ni de contagios o infección.
- El 40% (8 de 20 encuestados) del Personal de enfermería no posee ninguna inmunización en el último año.
- Durante este último año el 90% del personal a sufrido problemas respiratorios y el 85% algún tipo de problemas esqueléticos, por lo que es evidente que los mismos no son conscientes de los riesgos en los que están inmersos.

La salud y el trabajo son dos aspectos fundamentales en nuestra vida que están unidos y se influyen mutuamente. En algunos casos el trabajo se acompaña de un ambiente laboral no saludable y esto puede afectar negativamente a la salud.

Es de vital importancia que los profesionales de la salud conozcan sus vulnerabilidades, los riesgos y peligros asociados a su profesión, además que la salud del profesional es esencial para lograr una vida económicamente productiva.

Enfermedad ocupacional es aquella, que derivada del ejercicio laboral, impide al trabajador desarrollar su trabajo eficientemente, y según la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), la salud ocupacional es la encargada de promover el más alto bienestar físico, psíquico y social del trabajador, evitar el deterioro de la salud por las condiciones de trabajo y protegerlo de los riesgos resultantes de agentes nocivos, todo esto manteniendo al trabajador en una actividad laboral adecuada a sus aptitudes físicas y psicológicas.

La organización y el ambiente de trabajo, así como las condiciones y técnicas laborales, repercuten en el desempeño del trabajo, la salud y la satisfacción en el empleo.

Las condiciones sociales y materiales en que se realiza el trabajo pueden afectar el estado de bienestar de las personas en forma negativa. Los daños a la salud más evidentes y visibles son los accidentes del trabajo.

Al disminuir los riesgos evitables y mejorar las condiciones laborales se disminuirá el riesgo de sufrir accidentes, el trabajador estará seguro y la institución mejorará su capacidad de atención y se disminuirán los costos por incapacidad e inasistencia en la institución.

El trabajo como tal se considera sinónimo de vida saludable, tanto por la retribución económica y el hecho de la realización de la persona este es un aspecto positivo y puede acompañarse de un aspecto negativo:

Las alteraciones de la salud derivadas de las condiciones y el medio ambiente de trabajo en las que se desarrollan según la (OIT), se estima que se produce más de 1.000.000 de muertos cada año asociadas al trabajo de igual manera se producen 250.000.000 de accidentes de trabajo.

Según la OMS en 1990 en América latina y el Caribe, entre los principales factores de riesgo en relación con la mortalidad tenemos los derivados de la ocupación encontrándose en el 7mo lugar y ocupando el 2do lugar en cuanto a años de vida en relación a incapacidad.

En el Ecuador en 1990 aprueba el reglamento general del seguro de riesgos del trabajo.

En la constitución del Ecuador en él:

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

Los principales beneficiarios de este proyecto son el personal de enfermería del servicio de emergencia de la Nueva Clínica Internacional porque como trabajadores tienen derecho a la prevención y la obligación de hacer prevención consiguiendo a la vez la salubridad y la protección del ambiente laboral porque es aquí donde pasa una gran parte de su vida, donde gana su sustento, produce sus bienes y riquezas y corrobora con los servicios que necesita la sociedad.

6.- OBJETIVOS

Objetivo General

- ❖ Implementar un Programa de Prevención de Riesgos laborales para el personal de enfermería del servicio de emergencia previniendo accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, mediante el manejo adecuado de las normas de seguridad e higiene laboral en la Nueva Clínica Internacional, Quito – Marzo del 2010.

Específicos:

- 1.- Socializar e institucionalizar el proyecto para lograr el apoyo de las autoridades y sobre todo el interés del personal involucrado de esta institución.
- 2.- Motivar al personal de enfermería a cuidar su salud en forma integral.
- 3.- Capacitar al personal de enfermería sobre prevención de riesgos laborales.
- 4.- Conformar una comisión de vigilancia de riesgos laborales.
- 5.- Elaborar un Manual sobre prevención de riesgos laborales para el personal de enfermería.
- 6.- Evaluar el desarrollo del proyecto.

7.- MARCO TEORICO

MARCO INSTITUCIONAL

❖ ASPECTO GEOGRÁFICO DEL LUGAR

La Nueva Clínica Internacional es una prestigiosa institución del sector privado, la misma que desde hace 20 años tiene una amplia cobertura en la atención, tomando en cuenta la necesidad de superación y competitividad con el propósito de brindar a los usuarios una atención de calidad, tiene la misma ubicación que en sus inicios.

❖ Dinámica poblacional

El área de influencia de esta casa de salud es de cobertura nacional, ya que provee atención médica a todo el público en general que pertenece a la clase media, que se desempeñan como médicos, ingenieros abogados ,secretarias, obreros, amas de casa que la mayor parte cuenta con un seguro, tal es el caso de “Ecuasanitas”.

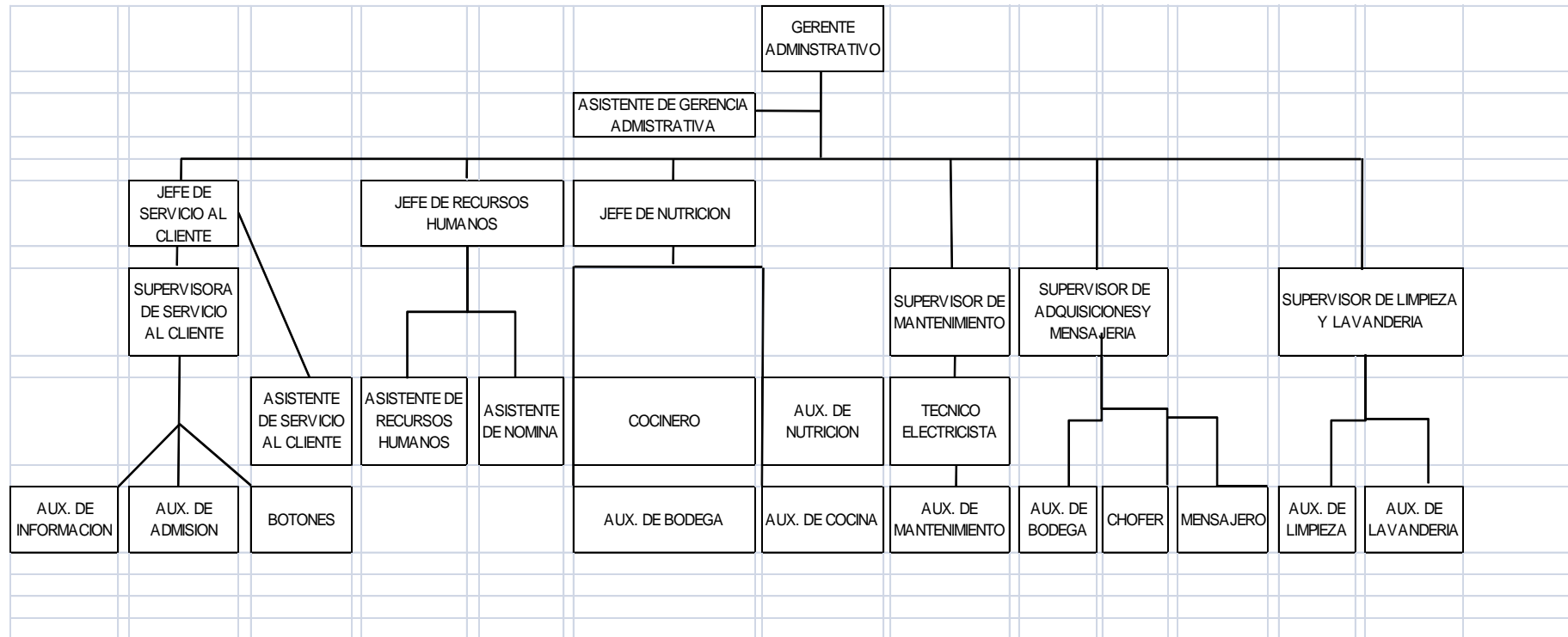
❖ Misión

Prestar servicios de salud organizados con criterios de eficacia eficiencia, y calidad con enfoque ético e integral en la atención de salud, para los afiliados del seguro de Ecuasanitas y la población particular demandante a nivel nacional

❖ Visión

Ser un referente importante para los centros de salud, clínicas y hospitales de la ciudad de Quito, brindando servicios de salud especializados de demanda nacional, en el marco de la globalización de la salud.

❖ ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Fuente: Archivos de la Nueva Clínica Internacional (N. CI. I.).

Elaborado: Lic. Liliana Calderón

❖ SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Los servicios que presta son:

- Neonatología
- Unidad de Terapia Intensiva
- Quirófanos
- Hospitalización para todas las especialidades
- Hospital del día
- Laboratorio
- Emergencias
- Atención del servicio al cliente
- Bar
- Dietética
- Lavandería
- Mantenimiento

❖ DATOS ESTADÍSTICOS DE COBERTURA (ESTADO DE SALUD ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN).

Este estudio lo realizamos con la muestra de 200 pacientes de diversas patologías que fueron atendidos en el mes de febrero del presente año.

Perfil Epidemiológico de la Unidad de Atención de La Clínica Internacional en el mes de febrero del 2010

Patología	Número de casos	Porcentaje
Infecciones Respiratorias Agudas	60	30%
Gastroenteritis Bacteriana Aguda	40	20%
Cesáreas	30	15%
Amenazas de Aborto	20	10%
Politraumatismos	10	5%
Dolor Abdominal	10	5%

Colelitiasis-Colecistitis	10	5%
Diabetes Mellitus	5	2.50%
Fiebre de Origen a Determinar	5	2.50%
Pielonefritis	5	2.50%
Otras Patologías	5	2.50%
Total	200	100%

Fuente:

Archivos de la Nueva Clínica Internacional (N .Cl .I.).

Elaborado: Lcda. Liliana Calderón.

La Nueva Clínica Internacional da atención alrededor de 450 a 500 personas por mes, lo que da a notar claramente que tiene gran demanda de atención.

❖ CARACTERÍSTICAS GEOFÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN

Esta casa de salud cuenta con un espacio físico amplio que consta de dos torres una nueva creada hace 2 años con dirección hacia el norte de la ciudad y la segunda torre que es la remodelada con dirección hacia el sur, consta de 8 pisos en los que se encuentran los diferentes servicios como emergencia, hospitalización, U.T.I, etc, y 4 subsuelos en los que se encuentran parqueadero, mantenimiento, lavandería y dietética.

Esta casa de salud se encuentra en la Av. América 3282 y Atahualpa, frente al colegio San Gabriel.

Limites.

Norte: Clínica San Gabriel y Av. Rumipamba.

Sur: Av. Mariana de Jesús y Monumento José Martí.

Este: Av. Ulloa e Institución

Oeste: Colegio San Gabriel.

❖ **POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN**

Por ser una entidad privada no se ha logrado obtener información con respecto a este punto ya que las veces que se ha solicitado al Jefe de RR.HH, el mismo ha puesto evasivas y no ha entregado la información requerida.

Para mi manera personal una política de la institución puede ser.

- ❖ Brindar una atención integral de calidad y calidez, mediante el desempeño adecuado de los profesionales que laboran en esta casa de salud y poniendo a disposición del usuario externo equipos de alta tecnología, dotación de insumos, y medicamentos.

7.- MARCO CONCEPTUAL

RIESGOS LABORALES

LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La prevención de riesgos laborales es tema de vital importancia en el ámbito hospitalario. Por ello, no debemos dejar de lado los riesgos que pueden surgir en el servicio de emergencias y con ello, poner en peligro la salud y seguridad de los trabajadores (médicos, enfermeras, auxiliares, celadores, personal de limpieza).¹



Fuente: www.kalipedia.com

La protección de la salud es el objetivo prioritario de cualquier institución sanitaria y lleva implícita la vigilancia, prevención y control de los distintos riesgos que pueda sufrir el profesional sanitario, ya que todo accidente laboral conlleva unas complicaciones sociales, laborales, legales e, incluso, económicas, tanto para el trabajador como para las distintas instituciones sanitarias.

El trabajo (OMS) es una actividad humana encaminada a conseguir el desarrollo mental y social del individuo, mejorando su calidad de vida y generando una satisfacción personal.²

El término Salud es definido por la Constitución de 1946 de la Organización Mundial de la Salud como el caso de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).

1: www.minsalud.gov.co

2: Fundamentos de la dirección de empresas, Madrid 1993 Pérez Antonio

La O.I.T es el principal organismo internacional encargado de la mejora permanente de las condiciones de trabajo mediante convenios que se toman en sus conferencias anuales y las directivas que emanan de ellas. ³

LEY DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

La planificación de la prevención desde el momento mismo del diseño del proyecto empresarial, la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y su actualización periódica a medida que se alteren las circunstancias, la ordenación de un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control de la efectividad de dichas medidas constituyen los elementos básicos del nuevo enfoque en la prevención de riesgos laborales que esta Ley plantea.

CÓDIGO DEL TRABAJO

Define los principios en los que se basa el contexto laboral para la atención a los derechos de los trabajadores y las obligaciones de los empleadores para garantizar la salud ocupacional.

- ❖ **CAPÍTULO I.-** Referente a la Higiene y Seguridad Ocupacional, se especifican las obligaciones del empleador y las medidas que deben cumplir para la prevención de la salud para reducir los riesgos laborales y las medidas mínimas que deben tener para garantizar la atención en caso de accidentes.⁴
- ✓ En el Artículo 101 se le dispone al empleador de adoptar las medidas mínimas de Higiene y Seguridad Ocupacional prescritos por las autoridades competentes, fomentar la capacitación de los trabajadores de los riesgos a los que se exponen, el uso de los equipos de protección personal.
- ✓ En el Artículo 102 al 105 que el Trabajador está obligado a cumplir con las instrucciones para su protección personal y la dotación de los equipos de protección personal a los trabajadores de forma gratuita.
- ✓ El Artículo 108 define al Ministerio del Trabajo como la autoridad competente para aplicar sanciones a los que infrinjan con las disposiciones de seguridad e higiene ocupacional.

³: Documento para el debate sobre enfermedades relacionadas con riesgos laborales, Fundación COTEC, Madrid 1997

⁴: Experto en Seguridad Social, Representante de los trabajadores en el banco de previsión social, Uruguay

La OIT por medio del programa internacional para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, propone una visión integral que abarca la salud e higiene de trabajo y las condiciones generales del trabajo.⁵

Factor de Riesgo.- son el conjunto de elementos o variables presentes en las condiciones en el trabajo y que pueden originar una disminución del nivel de salud del trabajador.

Riesgo laboral.- probabilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

Accidente de trabajo.- se define accidente de trabajo como todo hecho súbito y violento producido por la ocasión del trabajo o en el trayecto entre el hogar y el trabajo viceversa.

Prevención de Riesgos Laborales.- es el conjunto de actividades o medidas adoptadas que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos con el fin de prevenir los riesgos derivados del trabajo.

Técnicas de Prevención.- Son el conjunto de medidas y actividades adoptadas o provistas en todas las fases de actividad de la institución con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, las técnicas de prevención de riesgos laborales son:

1 Seguridad en el trabajo

2 Higiene laboral

3 Medicina del trabajo

4 Psicosociología

Evaluación de los Riesgos Laborales.- proceso integral para estimar la magnitud de riesgo y la toma de decisión si el riesgo es tolerable o no. Es la cuantificación de nivel de riesgo y sus impactos para priorizar la actuación del control del factor de riesgo respectivo.⁶

5: www.ops.org.

6: www.cdc.gov/spanish

FACTORES DE RIESGO LABORAL

El daño sobre la salud que puede sufrir un trabajador, derivado de su actividad laboral, depende de una serie de factores que inciden directamente sobre él y que, atendiendo a su origen, podemos agrupar en:

➔ **FACTORES DE SEGURIDAD:** Referidos a las condiciones materiales que influyen sobre la accidentabilidad como son la maquinaria y equipos de trabajo, las instalaciones, los aparatos, el espacio o lugar de trabajo, el riesgo de incendio, etc.

➔ **FACTORES AMBIENTALES:**

Físicos: Referidos a contaminantes físicos tales como condiciones termo higrométricas, ruido, vibraciones, radiaciones, iluminación, etc.)



Fuente: www.cdc.gov/spanish

- ✓ **Contactos eléctricos.**-los contactos directos con partes activas de la instalación o contactos indirectos por defecto de aislamiento, como por ejemplo: partes activas de los materiales y equipos (cables, clavijas, bases de enchufes en mal estado, etc.) o al contactar con masas puestas accidentalmente en tensión (maquinaria, herramientas de accionamiento eléctrico, etc.).

Medidas preventivas:

Comprobar el buen estado de los cables, enchufes, conexiones, etc.; no sobrecargar los enchufes, comprobar periódicamente los diferenciales y magneto térmicos; hacer uso de la toma de tierra.⁷

Químicos: Referidos a contaminantes químicos que pueden estar presentes en el aire en forma sólida (polvos, humos), líquida (nieblas, aerosoles) y gaseosa (gas, vapor) y que pueden producir sobre la salud efectos cancerígenos, muta génicos, corrosivos, teratogénicos.

Medidas preventivas:

Leer las etiquetas y pedir las fichas de seguridad de los productos a manipular, no realizar mezclas incontroladas de productos químicos, seguir los procedimientos de trabajo, hacer una correcta instalación, uso y mantenimiento de los equipos y sistemas, hacer uso de las medidas de protección.⁸

Biológicos: Referidos a contaminantes biológicos, como son los microorganismos causantes de enfermedades profesionales.



Fuente: www.kalipedia.com

La exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede producirse por vía respiratoria, cutáneo-mucosa, digestiva, y/o percutánea, provocada esta última por cortes, pinchazos, etc. con herramientas o útiles (agujas, bisturís, pinza) contaminados, como por ejemplo: en trabajos en laboratorios, urgencias, quirófanos, contacto con animales, mordeduras, etc. ⁹

Medidas preventivas:

Utilizar las medidas de protección adecuadas (mascarillas, pantallas faciales, gafas, guantes y ropa de protección y en general el material de bioseguridad y las normas de protección universal frente a riesgo biológico).

8: Rimsa; 14-18 (España abril 2008)

9: Reporte N°4/M.S.P. 2007

- ✚ **Golpes y cortes por objetos o herramientas.**- los trabajos con objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquina, como por ejemplo: destructoras de papel, tijeras, destornilladores, aristas vivas, cristales, herramientas accionadas, taladros, etc.

Medidas preventivas:

Hacer buen mantenimiento de las herramientas manuales, utilizar destructoras de papel con protectores adecuados, utilización con seguridad de tijeras, grapadoras, no echar a la papelera objetos con aristas vivas o cristales, utilizar guantes de protección.¹⁰



Fuente: www.OPS.Org.ec

➔ **FACTORES DERIVADOS DE SOBRESFUERZOS (Riesgos fisiológicos o ergonómicos)**

Que pueden dar lugar a “fatiga” entendida como la disminución de la capacidad física y/o mental del trabajador después de desarrollar una actividad durante un periodo de tiempo.

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana.

10: Recolección desechos hospitalarios/area medica


Carga física

Originados por desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo, como por ejemplo: manipulación manual de pacientes y otras cargas, trabajos en posturas inadecuadas, con movimientos repetitivos, etc.¹¹

Medidas preventivas:

Utilizar, si es posible, medios mecánicos (grúas, sillas de ruedas, camillas) levantar las cargas flexionando las rodillas, manteniendo la columna recta, y con la carga pegada al cuerpo evitando giros e inclinaciones, reducir el peso de la carga disminuyendo el número de objetos que se desplazan a la vez.

 **Carga mental:** Referidas a la exigencia mental o psíquica de la tarea.

 **FACTORES PSICOSOCIALES:** Sus efectos son los más difíciles de cuantificar, pudiéndose manifestar como problemas de estrés, fatiga e insatisfacción laboral.

ESTRÉS

1. La participación en el trabajo es importante, no trabajes de forma insolidaria o independiente, ofrece tu ayuda y pídelas cuando necesites la de los demás.
2. Trabaja en equipo, intégrate en el grupo, reconoce el valor humano de tus compañeros y aprende a comunicarte sin agresividad, o timidez.
3. Valora positivamente el trabajo que realizas, no caigas en la rutina, evita el aburrimiento y la frustración, disfruta de la tarea bien hecha e irás reconociendo tu capacidad aprendiendo a auto motivarte.
4. Anticipa los momentos de mayor trabajo, planifícate, organiza tu trabajo y plantéate objetivos realistas.
5. Disfruta de tu tiempo de ocio, cuida tu salud, haz algo de deporte y encuentra un espacio para tu intimidad.
6. Fomenta las relaciones con tu familia, amigos y compañeros, muestra tus afectos.
7. Cuanto más feliz y satisfecho te sientas en el trabajo y en tu vida, menos estrés sufrirás.
8. Disfruta de lo que hagas en cada momento, busca satisfacciones en las pequeñas cosas.

11: Coordinación/ planificación, Desechos hospitalarios 2008

9. Descansa suficientemente antes de acudir al trabajo, no abuses de sustancias excitantes (café, té, tabaco, alcohol, etc).

10. Aprende a relajarte, sé flexible y creativo. No olvides que cierto grado de estrés nos sirve de estímulo y nos hace progresar en muchos sentidos.

- ✓ **Referidos a la organización temporal:** como horarios o turnos de trabajo, ritmo de trabajo.
- ✓ **Referidos a factores dependientes de la tarea:** como automatización, complejidad, monotonía, comunicación, iniciativa, etc.
- ✓ **Referidos a factores relacionados con las relaciones interpersonales:** estilo de mando, la promoción profesional, la estabilidad en el empleo, la formación, la participación y las relaciones.

EMFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS AL TRABAJO

El personal que realiza habitualmente su trabajo deberá estar protegido frente a los diferentes tipos de riesgos. Con respecto al espacio de trabajo podemos encontrar las diferentes patologías o lesiones más comunes en el personal de salud: ¹²

- 1. ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.-** La hipertensión y la enfermedad coronaria son dos ejemplos de enfermedades de alta incidencia entre los trabajadores de la salud que pueden desencadenarse, o agravarse o acelerar su evolución en las condiciones de trabajo que expongan al individuo a situaciones de estrés térmico, sobrecarga física, turnos rotativos o estrés mental por sobrecarga psíquica de trabajo.¹³

12: M.S.P.; O.P.S. 2008, Riesgos laborales/Lima Perú

13: Educación regional (servicios médicos) Riesgos laborales



Fuente: www.kalipedia.com

2. ENFERMEDADES MUSCULO-ESQUELETICAS.- Los dolores de la región lumbar de los hombros o de la nuca se ven con mucho más frecuencia entre trabajadores cuyas condiciones de trabajo les exigen una sobrecarga mayor a dichos segmentos, y toda otra actividad que impide trabajo manual pesado, posturas incómodas o estéticas por periodos de tiempo prolongado, inclinaciones o torsiones frecuentes y el deficiente diseño ergonómico de los lugares de trabajo.¹⁴



Fuente: www.minsalud.gov.com

3) ENFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS.- las inadecuadas condiciones y medio ambiente de trabajo se relacionan en forma directa, aunque no mono causal, con la aparición de enfermedades como el consumo de alcohol, tabaco o abuso de drogas, y afecta a trabajadores de la salud expuesto a situaciones de alto estrés, ya sea por sobrecarga física o psíquica, migración, ansiedad o temor.

El trabajo en turnos rotativos se vincula a la presencia de úlceras, perturbaciones del sueño, apetito y trastornos gastrointestinales, entre otras.

4) ENVEJECIMIENTO PRECOZ, ALTERACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y CÁNCER.- Son otros de los problemas de la salud que sabemos se destacan, aceleran o agravan por las condiciones de trabajo. El aumento de los procesos neoplásicos producidos en los últimos años tiene, como factor determinante entre otros el aumento el aumento de sustancias químicas como efectos potenciales cancerígenos que van incorporando diariamente al medio laboral especialmente utilizados en los laboratorios.¹⁵



Fuente: www.cvc.gov

VIGILANCIA DE LA SALUD

Toda institución pública o privada está en la obligación de velar por la salud de sus trabajadores.

El control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y tomar las medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores de la salud.¹⁶

15: O.P.S./Riesgos laborales

16:O.P.S. Informe de normas de prevención, Riesgos laborales España 2007



Fuente: www.minsalud.gov.com

Este control del estado de salud debe ejercerse de manera sistemática y periódica, y para ello utiliza, encuestas de salud, exploraciones físicas, pruebas complementarias, etc.

Cuando se solicita empleo se debe hacer una evaluación de las condiciones psico-fisio-patológicas y relacionarlas con las exigencias del trabajo que pretende realizar. Para lo que es necesario tomar en cuenta lo siguiente.¹⁷

- Hacer un examen clínico del personal
- Investigar patologías personales y familiares
- Valorar la capacidad física y funcional del trabajador
- Diagnosticar la presencia de enfermedades contagiosas
- Determinar su actitud para la tarea específica que va a ejecutar

Lo que debemos hacer:

- ❖ Vigila periódicamente tu salud, es la forma más eficaz de prevenir enfermedades en fase incipiente.
- ❖ La rapidez con que acudas a tu médico es a veces vital.

17: Reporte de la gestión de residuos hospitalarios (municipalidad metropolitana Perú)



Fuente: www.minsalud.gov.com

- ❖ Proporciona al médico todos los datos que necesite (enfermedades, trabajos anteriores, alergias, embarazo, etc.). Una información completa, es la base de todo buen tratamiento. ¹⁸
- ❖ Deposita en tu médico toda tu confianza. Los datos de los Reconocimientos Médicos, son confidenciales y sujetos a secreto profesional, nadie excepto el médico, puede acceder a ellos sin tu autorización o la del juez.
- ❖ Los consejos del médico te protegen, síguelos fielmente.
- ❖ El medicamento que ha beneficiado a un compañero, puede no ser bueno para ti. No te auto mediques.
- ❖ Cumple los tratamientos durante el tiempo recomendado por tu médico. No los interrumpas, ni los prolongues innecesariamente.
- ❖ No aumentes ni disminuyas las dosis de medicamento prescritas por tu médico. Te perjudicarás seriamente o disminuirás su eficacia.
- ❖ Participa en las campañas de prevención y mejora de la salud emprendida por tu Servicio de Prevención. Vacúnate cuando tu médico te lo recomiende.

Otro tipo de evaluación que también se debe considerar son:

- a) Exámenes pre ocupacionales
- b) Examen inicial
- c) Exámenes periódicos

18: Manual de saneamiento ambiental/laboral/kar/Imhoff-Nº6411

d) Exámenes especiales a grupos vulnerables (mujeres embarazadas, menores de edad, discapacitados)

e) Exámenes de reintegro

f) Examen de retiro.

Dispositivos legales para disminuir la gravedad de los siniestros laborales

Con el fin de aminorar y disminuir la incidencia y gravedad de los siniestros laborales las empresas tienen que disponer en los lugares de trabajo de los siguientes dispositivos:

- Dotaciones y local para primeros auxilios
- Equipo de protección individual (EPI)
- Señalización de seguridad
- Servicios higiénicos y locales de descanso
- Protección contra incendios
- Vías y salidas de evacuación
- Alumbrado de emergencia
- Limpieza, orden y mantenimiento de los centros de trabajo

NORMAS DE PROTECCIÓN ANTE EXPOSICIONES CASUALES DE SANGRE Y/O FLUIDOS CORPORALES

Todo el personal de salud deberá utilizar de forma rutinaria las medidas de protección adecuadas para prevenir el contacto de piel y mucosas con sangre y/o fluidos corporales de cualquier paciente.¹⁹

Las medidas de protección individual son las siguientes:

- Guantes (ya sean estériles o no)
- Mascarillas
- Protecciones oculares
- Batas o delantales

¹⁹:spanish@cdc.gov, Salud Ocupacional, exposición a la sangre.

- ❖ Las medidas de protección individual indicadas se utilizarán tanto para realizar cualquier técnica como en la manipulación, el transporte y la limpieza de objetos posiblemente contaminados por sangre y/o fluidos corporales.²⁰
- ❖ Antes de comenzar la tarea, se protegerá convenientemente cualquier erosión o herida para evitar cualquier posible contacto.
- ❖ Se deberá actuar con precaución al manipular objetos punzantes o cortantes para evitar sufrir heridas.
- ❖ No se deberán enfundar de nuevo las agujas ya utilizadas en el capuchón protector, ni se doblarán ni se separarán manualmente de las jeringas.
- ❖ Las agujas ya utilizadas, así como los objetos punzantes o cortantes de un solo uso, se depositarán en los correspondientes contenedores de seguridad para la eliminación de residuos de grupo III.²¹
- ❖ Siempre deberán desecharse los guantes utilizados después de cada contacto y siempre que se rompan o perforen.
- ❖ Se comunicará el accidente siguiendo los cauces establecidos.



Fuente: www.minsalud.gov.com

20: www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html: Alerta- prevención de lesiones por pinchazos en entornos clínicos, lo que todo trabajador debe saber sobre cómo protegerse de los pinchazos.

21: www.cvc.gov

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

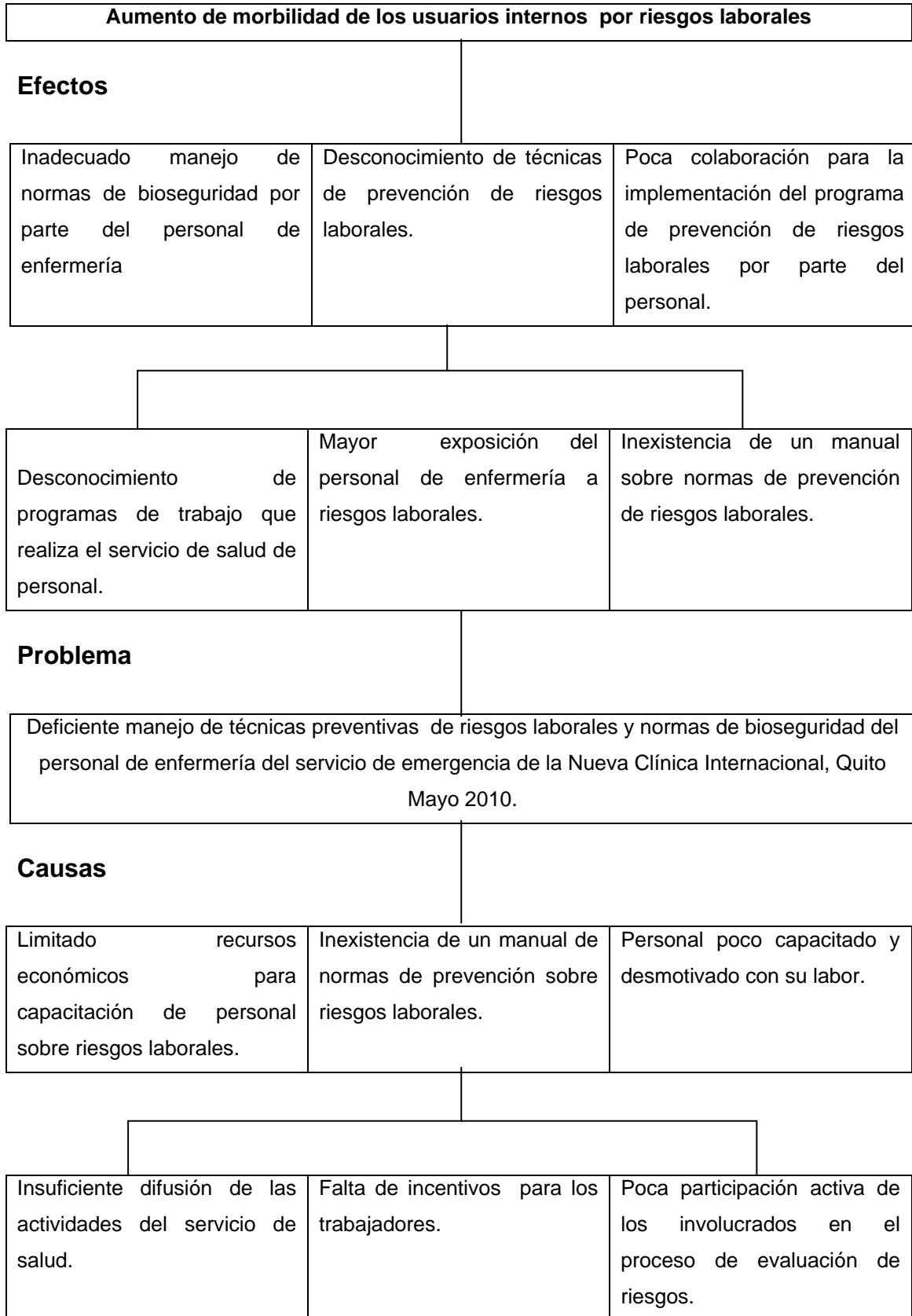
1. Utiliza los equipos de protección individual si no se han podido evitar o reducir los riesgos por otros medios.
2. En tu centro de trabajo deben de poner a tu disposición los equipos de protección individual adecuados al trabajo que realizas. Solicítalos.
3. Antes de usar un equipo de protección individual, lee las instrucciones de manejo.
4. Cuida correctamente y guarda los equipos de protección.
5. Existen guantes, botas, mascarillas, que se ajustan a tus necesidades.
6. Informa de los defectos y anomalías o daños que detectes en el equipo.
7. Si no usas los EPI correctamente, pueden suponer un riesgo añadido.
8. Los equipos de protección individual son de uso personal.
9. Comprueba que disponen de marcado.
10. El uso de algo tan simple como un guante, puede evitarte un accidente.²²

8.- DISEÑO METODOLÓGICO

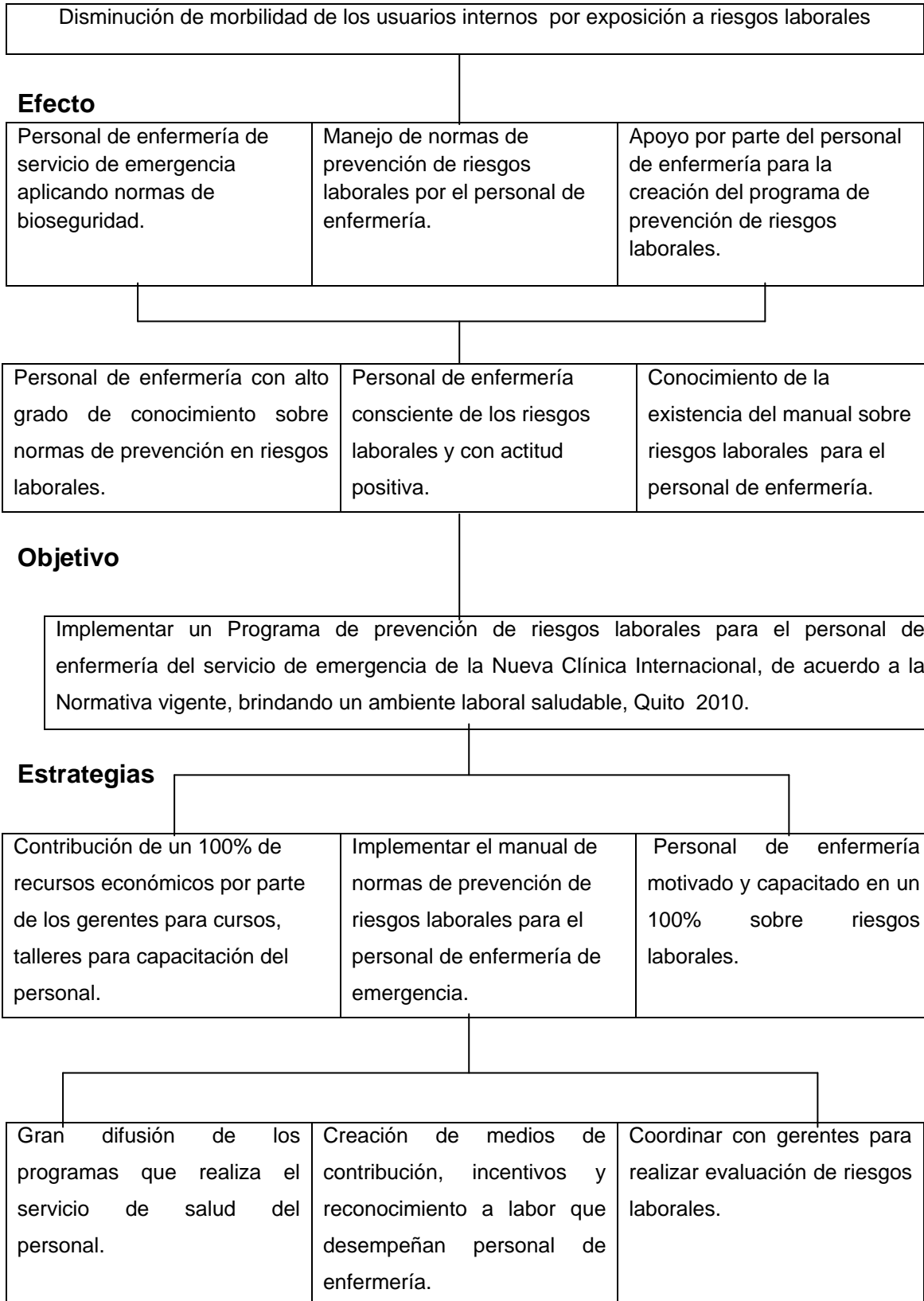
a) Análisis de involucrados

Grupo y/o Instituciones	Intereses	Recursos y Mandatos	Problemas Percibidos
Nueva Clínica Internacional(autoridades y personal de salud)	Identificar y evaluar los riesgos laborales a los que está expuesto el personal de enfermería	Humanos, materiales y normas internas. Autoridad para hacer cumplir.	Falta de implementación de Comité o Manual sobre normas de prevención de riesgos laborales.
Coordinación del Departamento de Enfermería.	Capacitar al personal de enfermería sobre riesgos laborales.	Autoridad para facilitar la gestión de los procesos del programa de prevención de riesgos laborales. Autoridad para hacer cumplir.	Falta de compromiso del personal de este departamento.
Personal de enfermería de servicio de emergencia.	Concientizar al personal de enfermería la importancia de la creación del programa de prevención de riesgos laborales	Personal de enfermería del servicio de emergencia. Curso, taller sobre riesgos laborales. Autoridad para hacer cumplir.	Poca importancia del personal de enfermería por la creación de este proyecto. Personal desmotivado y poco colaborador. Aplicación de normas de bioseguridad inadecuadas.
Maestrante de U.T.P.L	Implementar un programa de prevención de riesgos laborales para el personal de enfermería del servicio de emergencia.	Humanos, materiales y normas existentes.	Poca colaboración por parte de los gerentes y personal de enfermería para desarrollo del proyecto.

b) Árbol de problemas



c) Árbol de Objetivos



Marco Lógico

Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Concientizar la importancia del conocimiento sobre las normas de prevención de riesgos laborales y el adecuado manejo de las normas de bioseguridad del personal de enfermería del servicio de emergencia.</p>	<p>Inadecuado manejo de normas de bioseguridad por parte del personal de enfermería</p> <p>Desconocimiento de técnicas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Poca colaboración para la implementación del programa de prevención de riesgos laborales por parte del personal.</p>	<p>-Informes.</p> <p>-Reportes de los programas desarrollados dentro de la institución.</p> <p>Monitoreo</p> <p>-Plan de evaluación.</p>	<p>Participación activa de los gerentes y personal de enfermería</p>
<p>Propósito</p> <p>Implementar un Programa de Prevención de Riesgos laborales para el personal de enfermería del servicio de emergencia para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el</p>	<p># de personal de enfermería que tienen conocimiento sobre riesgos laborales.</p> <hr/> <p># de personal que aplican normas preventivas de riesgos laborales y normas de</p>	<p>Encuesta</p> <p>Guía De observación.</p> <p>Acta de reuniones</p> <p># de participantes y verificación de las actividades.</p> <p>Foto relatoría.</p>	<p>Apoyo incondicional de las autoridades para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Dotación de equipos de protección por parte de los gerentes</p> <p>Personal de enfermería aplicando normas preventivas de riesgos laboral</p>

trabajo, mediante el manejo adecuado de las normas de seguridad e higiene laboral en la Nueva Clínica Internacional, Quito, Mayo 2010.	bioseguridad.		
<p>Resultados</p> <p>1) Socialización e institucionalización de la implementación del proyecto ejecutado</p> <p>2) Taller de motivación para el personal de enfermería sobre riesgos laborales, planificado ejecutado y evaluado</p> <p>3) Personal de enfermería de emergencia capacitado.</p>	<p>100% del personal de enfermería aceptan el proyecto.</p> <hr/> <p># de talleres realizados</p> <hr/> <p># de personas capacitadas y motivadas</p> <hr/> <p># de personal de enfermería capacitado.</p> <hr/> <p># de personal de enfermería no capacitado</p>	<p>Autorización escrita y aprobación por parte de los gerentes para el desarrollo de los procesos.</p> <p>Buscar ayuda de expertos en el tema tratado.</p> <p>Lista de asistencia a talleres.</p> <p>Evaluación de conocimientos sobre el tema.</p> <p>Guía de observación</p> <p>Encuesta</p> <p>Informe del comité interinstitucional de riesgos laborales.</p>	<p>Personal motivado y capacitado para formar parte de la comisión.</p> <p>Personal de enfermería comprometido en el proceso de cambio.</p> <p>El 90% de trabajadores capacitados.</p> <p>Gerentes apoyando 100% para la</p>

<p>4) Comisión de vigilancia de riesgos laborales, conformada y funcionando</p>	<p># de personal de enfermería que labora en emergencia</p> <hr/> <p># de personas que forman parte de la comisión de vigilancia.</p>	<p>Registro de asistencia</p> <p>Acta de aceptación de conformación de la comisión.</p>	<p>capacitación del personal.</p> <p>Comité funcionando en un 100%.</p> <p>Evaluación del Comité Interinstitucional por parte del M.S.P.</p>
<p>5) Manual de normas de prevención de riesgos laborales, elaborado e implementado</p>	<p># de normas preventivas de riesgos laborales</p> <hr/> <p># de personas que aplican las normas preventivas de riesgos laborales.</p>	<p>Consultas en fuentes bibliográficas e internet.</p> <p>Borrador del manual.</p>	<p>Gerentes y personal de salud conforme y agradecido por la elaboración del manual.</p> <p>Personal utiliza el manual como apoyo para sus labores diarias.</p>
<p>6) Proyecto evaluado</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de cada resultado.</p>	<p>Verificación del cumplimiento de los componentes.</p> <p>Guía de observación</p> <p>Encuestas</p> <p>Normas redactadas y aprobadas.</p>	<p>Personal y gerentes demuestran gran interés en el proyecto y participan activamente en su desarrollo.</p>

propaganda para el curso de capacitación.	Autora		
3.4 Ejecución y evaluación del curso de capacitación.	Autora		
4) Conformación de una comisión de vigilancia de riesgos laborales.			
4.1 Gestión con los gerentes para autorización de conformación de comisión	Autora Autoridades involucradas		
4.2 Convocatoria para conformación de la comisión	Autora Departamento de enfermería	4to mes.	\$300
4.3 Elección y conformación de la comisión	Autoridades, Departamento de enfermería y maestrante		
4.4 Asignación de funciones a los miembros de la comisión.	Departamento de enfermería y maestrante.		
5) Manual de normas de prevención de riesgos laborales.			
5.1 Revisión bibliográfica sobre cómo desarrollar un manual	Autora		
5.2 Adaptación de las normas preventivas		4to y 5to mes.	\$150

de riesgos laborales a nuestra realidad.	Autora		
5.3 Entrega del manual al personal de enfermería.	Autora		
6) Evaluación del proyecto			
6.1 Elaboración y aplicación de guía de evaluación	Autora	5to y 6to mes.	\$300
6.2 Aplicación de encuesta de satisfacción del proyecto	Autora		
6.3 Procesamiento de la información análisis de resultados obtenidos.	Autora		

9.- RESULTADOS

RESULTADO # 1

PRODUCTO 1

Plan de Socialización e Institucionalización

INTRODUCCION:

La difusión del proyecto fue la base contar con la autorización de los gerentes de la institución para la Implementación del programa de normas preventivas de riesgos laborales para el personal de enfermería del servicio de emergencia, logrando la participación activa de los involucrados durante el desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Difundir el proyecto para lograr su aceptación y compromiso de todos los involucrados.
- Contar con la participación activa del personal de enfermería.

METODOLOGIA:

La difusión del proyecto se realizo en forma personalizada con las autoridades y personal de enfermería, se explico el porqué se había escogió este tema y la finalidad del mismo y se solicito su compromiso para llevar a cabo la implementación del programa.

AGENDA

Actividades	Responsables	Participantes	Fecha	Recursos
Gestión para la realización de socialización del proyecto	Maestrante	Autora y autoridades de la institución	24-03-2010	Talento humano y material de oficina
Socialización del proyecto	Maestrante	Personal de enfermería ,autoridades y maestrante	29-03-2010	Talento humano y material de oficina
Evaluación de la propuesta	Maestrante	Personal de enfermería,	29-03-2010	Talento humano y

		autoridades y maestrante		material de oficina
--	--	-----------------------------	--	------------------------

EVALUACION:

Las autoridades y el personal de enfermería autorizan la ejecución del proyecto y manifiestan su agradecimiento por haber sido tomados en cuenta para la implementación del mismo.

CONCLUSIÓN:

Con la socialización e institucionalización del proyecto se demuestra la necesidad de implementar el programa de prevención de riesgos laborales, las autoridades y el personal de enfermería expresaron su apoyo.

RESULTADO # 2**PRODUCTO 2**

Taller de motivación para el personal de enfermería del servicio de emergencia de la Nueva Clínica Internacional.

INTRODUCCION:

El ambiente de trabajo en los diferentes servicios de salud suelen ser muchas veces estresantes por lo que se ha visto en la necesidad de concientizar al personal de salud la importancia de trabajar en equipo con principios como equidad, solidaridad, calidad y calidez mejorando nuestras relaciones humanas, una pauta muy importante es la comunicación cumpliendo con todos los eslabones necesarios, tratando así de retomar formas, medidas de cómo mejorar nuestro entorno laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo a través de técnicas de motivación.
- Brindar una atención de calidad y calidez a los usuarios internos y externos.

METODOLOGIA:

Se realizó la convocatoria a través del departamento de enfermería y se cuenta con la exposición de un motivador con mucha experiencia en el tema de relaciones humanas.

Se aplica encuesta de evaluación del taller de motivación al finalizar el mismo.

AGENDA

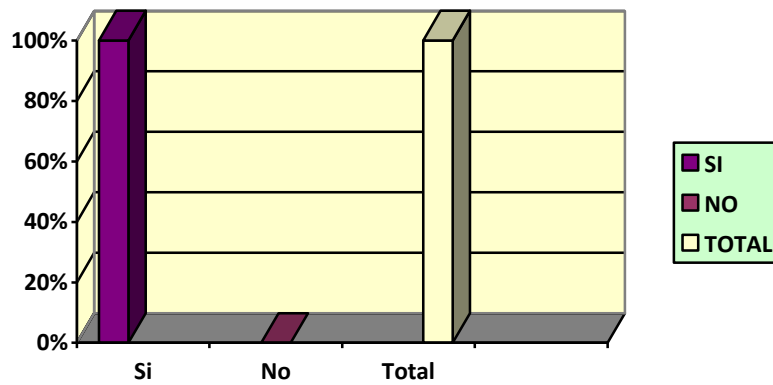
Actividades	Responsables	Participantes	Fecha	Recursos
Gestión para la reunión	Maestrante	Personal de enfermería, autoridades	8-04-2010	Talento Humano y material de oficina
Taller de motivación	Maestrante y expositor	Personal de enfermería y autoridades	14-05-2010	Talento Humano y material de oficina
Actividades sociales y recreativas	Departamento de enfermería y maestrante	Personal de enfermería	15-05-2010	Talento humano y recursos económicos.
Evaluación	Maestrante	Personal de enfermería	15-05-2010	Talento humano

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER DE MOTIVACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE

EMERGENCIA DE LA NUEVA CLINICA INTERNACIONAL, QUITO – MARZO DEL 2010.

GRAFICO #1

Realización en forma periódica de este tipo de talleres



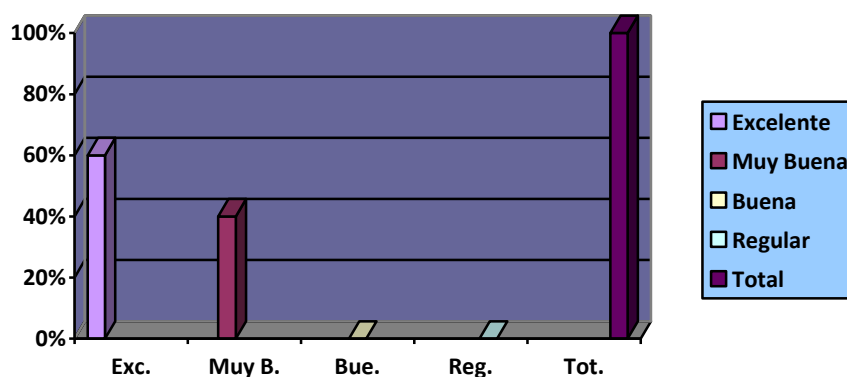
Fuente.- encuesta aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 100% del personal de enfermería refieren que se debe realizar en forma periódica este tipo de actividades o programas.

GRAFICO #2

Las técnicas pedagógicas utilizadas en el taller fueron

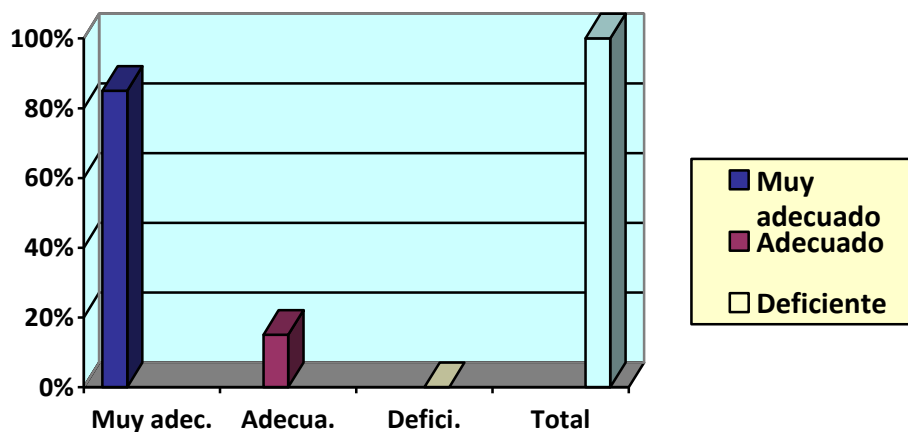


Fuente.- encuesta aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: Los asistentes refieren que las técnicas pedagógicas empleadas para el desarrollo del taller fueron excelente 60% y muy buena 40% lo que es grato con el resultado obtenido.

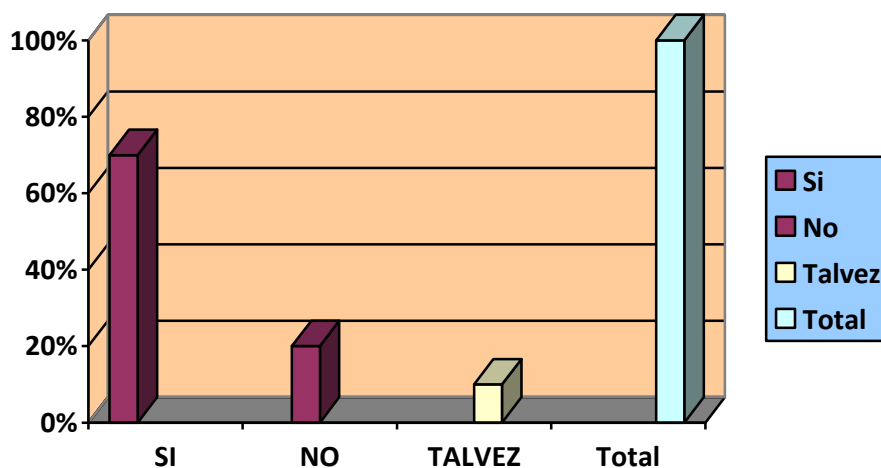
Considera usted que los temas, actividades sociales y recreativas empleados en este taller fueron.



Fuente.- encuesta aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: este cuadro nos permite ver que el 85% de los participantes consideran muy adecuado las actividades y temas desarrollados durante este taller de motivación y el 15% refiere que fueron adecuadas.

Mejoramiento de relaciones interpersonales luego del taller de motivación.

Fuente.- encuesta aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 70% de los participantes refieren que si se mejorara las relaciones interpersonales, el 20% dice que no y el 10% manifiesta que tal vez, lo que evidencia una vez más que si es necesario continuar con este tipo de talleres.

EVALUACIÓN:

Como se pudo constatar anteriormente el taller de motivación fue un éxito en primer lugar porque tuvo una buena acogida para llevarse a cabo cada una de las actividades programadas, contando con la presencia de la mayor parte del personal que conforma el servicio de emergencia.

CONCLUSIÓN:

Con el desarrollo de este taller se ha mejorado las relaciones interpersonales, y concientizar la importancia de trabajar en equipo puesto que el ser humano es un ser integral y requiere que se cultive su yo interior para poder demostrar su afecto a los demás.

PRODUCTO 3

Taller de capacitación dirigido al personal d enfermería del servicio de emergencia sobre normas preventivas de riesgos laborales

INTRODUCCION:

Considerando que la capacitación permite al ser humano ampliar sus conocimientos y reorientar sus actitudes hacia el cambio y logro de metas no solo con relación en su vida profesional sino también en todo su entorno.

En el desarrollo de este proyecto he visto la necesidad de ser partícipe para organizar este tipo de evento con el fin de aportar conocimientos sobre riesgos laborales mejorando nuestro entorno laboral que beneficiara tanto al usuario interno como al externo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar y actualizar al personal de enfermería sobre normas de prevención de riesgos laborales para evitar accidentes y enfermedades relacionadas con nuestro trabajo.
- Concientizar al usuario interno la importancia del conocimiento sobre el manejo de desechos hospitalarios y normas de prevención de riesgos laborales.

METODOLOGIA:

Para el curso de capacitación se realizó la convocatoria ocho días antes a través de afiches publicados en los diferentes servicios, mismo que se llevo a cabo en el auditorio de la institución.

Al inicio de la capacitación se contó con la participación de la Sra. Jefe de enfermeras, Lcda. Anita Naranjo, misma que dio la bienvenida a los presentes.

AGENDA

Actividades	Responsables	Participantes	Fecha	Recursos
a) Convocatoria para curso de capacitación	Maestrante	Departamento de enfermería y maestrante	11-06-2010	Talento Humano y material de oficina
<p>b) Curso de capacitación sobre riesgos laborales:</p> <p style="text-align: center;">Temas</p> <p>1. Introducción sobre riesgos laborales.</p> <p>2. Seguridad en el ambiente hospitalario.</p> <p>3. Tipos de riesgos laborales y normas preventivas en los servicios de salud</p> <p>4. Enfermedades profesionales de</p>	<p>Maestrante</p> <p>Lcda. Enma Pullupaxi</p> <p>Lcda. Enma Pullupaxi</p> <p>Lcda. Alicia Cazares.</p> <p>Lcda. Yolanda</p>	<p>Personal de enfermería y autoridades</p> <p>Personal de enfermería y autoridades</p> <p>Personal de enfermería y autoridades.</p> <p>Personal de enfermería y autoridades</p> <p>Personal de enfermería y</p>	<p>18-06-2010</p> <p>18-06-2010</p> <p>18-06-2010</p> <p>18-06-2010</p>	<p>Talento Humano, material de oficina, afiches, equipo de computación y proyección de imágenes.</p> <p>Talento Humano, material de oficina, afiches, equipo de</p>

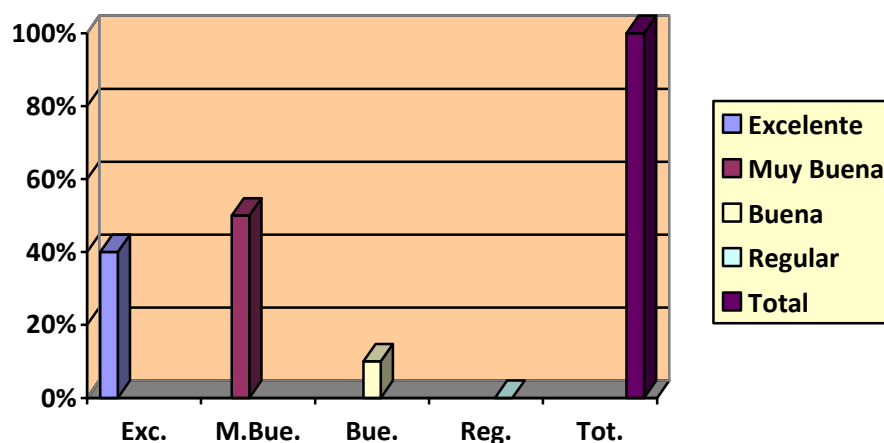
los trabajadores de la salud 5. Manejo de equipos de protección individual	Galarza. Maestrante	autoridades Personal de enfermería y autoridades	18-06-2010	computación y proyección de imágenes.
c) Evaluación del taller de capacitación.	Maestrante	Personal de enfermería	18-06-2010	Talento humano y material de oficina.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL DE

ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA NUEVA CLINICA INTERNACIONAL, QUITO - MARZO DEL 2010.

GRAFICO # 1

La temática abordada en el curso fue



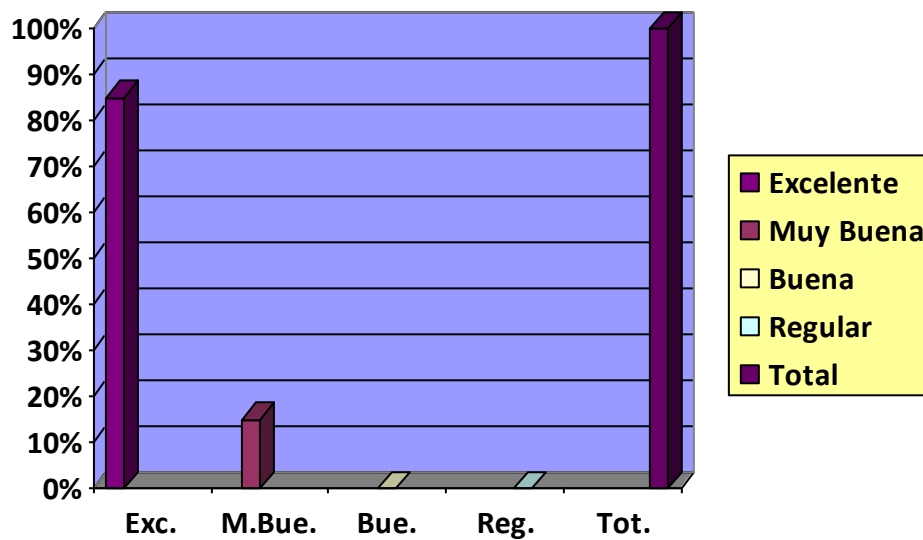
Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 50% de los participantes manifiestan que los temas expuestos en el taller fueron muy buenos, para el 40% del personal excelentes y para el 10% buenos, con lo que es más que satisfactorio ver lo obtenido.

GRAFICO # 2

Las técnicas pedagógicas utilizadas en este taller fueron



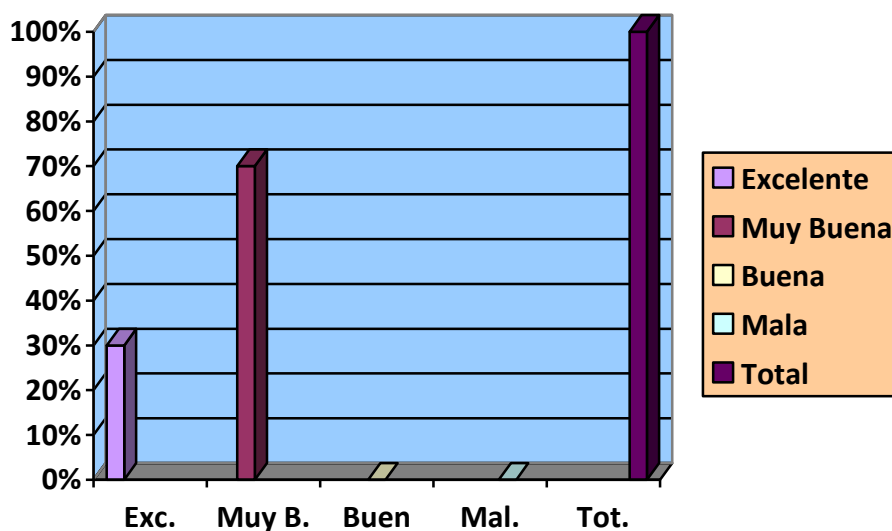
Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 85% de los participantes indican que las técnicas pedagógicas empleadas en este taller fueron excelentes y para el 15% fueron muy buenas.

GRAFICO # 3

La organización para el desarrollo del programa de capacitación fue

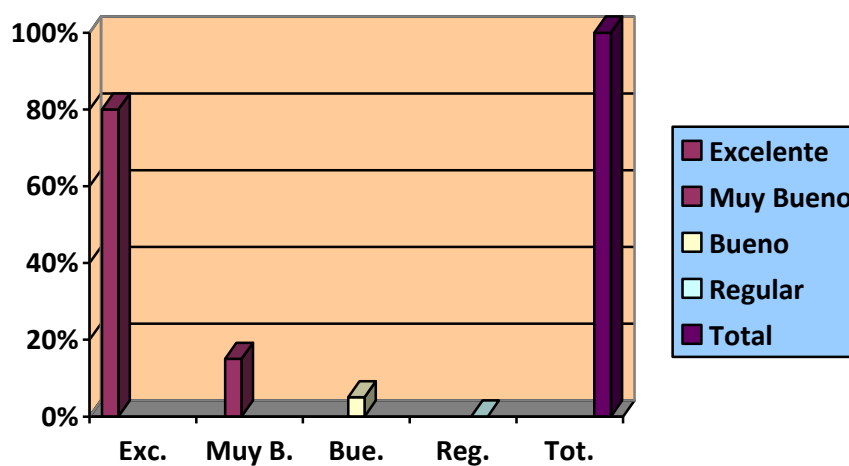


Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: En este gráfico observamos que el 70% de los participantes han evaluado de muy bueno la organización del evento y el 30% como excelente.

La participación de los expositores y personal asistente fue



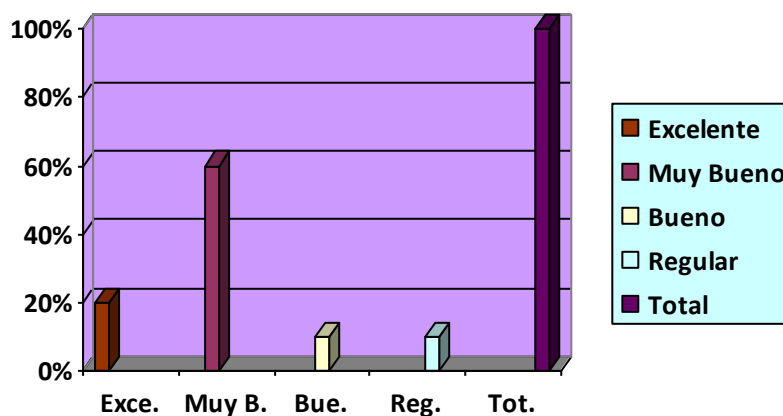
Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: Para el 80% de los encuestados refieren que la participación tanto de los expositores como de los asistentes fue excelente y para el 15% muy bueno y tan solo para el 5% bueno, puesto que en el mismo hubo un ambiente ameno y agradable.

GRAFICO # 5

Nivel de conocimiento en el personal de enfermería luego del taller de capacitación es

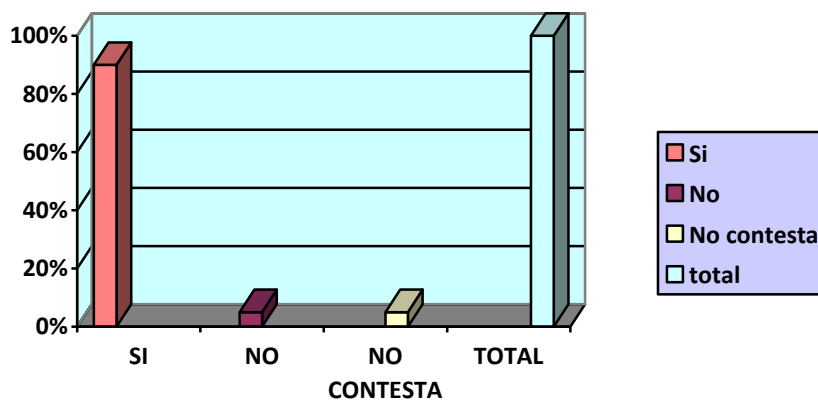


Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: En cuanto a este ítem observamos claramente que el 60% del personal tiene un nivel de conocimiento muy bueno, el 20% excelente en cuanto al tema tratado.

Desearía recibir nuevamente talleres de capacitación sobre temas relacionados con la salud.

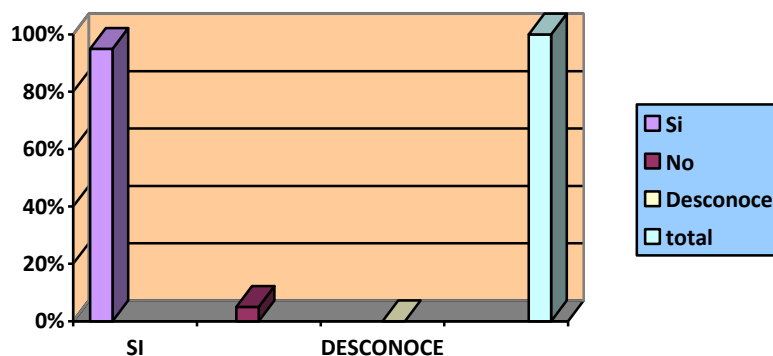


Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: En cuanto a esta pregunta observamos que el 80% de los encuestados desearían recibir nuevamente cursos de capacitación y solo el 5% de los encuestados indican que no les interesa capacitarse o adquirir conocimientos nuevos que enriquezcan su desarrollo intelectual.

Considera usted que existe riesgo de contraer enfermedades como VIH (SIDA), Hepatitis B – C, luego de un pinchazo con sangre de un paciente contaminado con una de estas patologías.



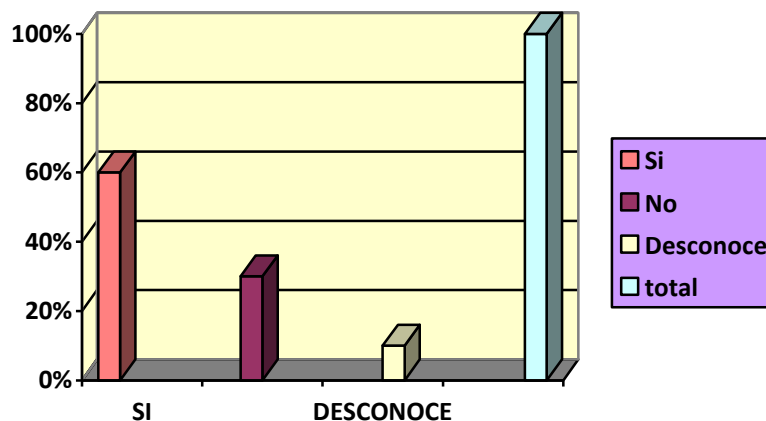
Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: el 90% de los encuestados están consientes de los riesgos a los que estamos expuestos y que por lo tanto debe tomar las medidas necesarias de protección.

GRAFICO #8

Debe lavarse las manos luego del utilizar guantes para la manipulación de pacientes.



Fuente.- encuesta a los participantes del taller de capacitación. Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: la mayor parte de los encuestados conocen que deben lavarse las manos antes y después de cada procedimiento así hayan usado guantes, para evitar contagiarse de las diversas enfermedades de transmisión a las que nos exponemos.

CONCLUSIONES:

El programa cumplió en el 100% con las actividades programadas, puesto que se logro la participación activa y dinámica de todo el personal involucrado

Para la organización de este curso de capacitación se requirió de mucha dedicación, pero fue gratificante ver que los asistentes valoraron el esfuerzo realizado.

Todas las expositoras se apoyaron de los programas modernos y demostraron sus habilidades haciendo un ambiente ameno y sobretodo de gran provecho no solo para los usuarios internos sino también para los usuarios externos ya que todos nos hemos comprometido en mejorar y conservar un ambiente laboral saludable.

RESULTADO # 4

PRODUCTO 4

Comisión de vigilancia de riesgos laborales

INTRODUCCION:

Todo proceso requiere de grupo de apoyo que promueva las actividades y a la vez evalúe los resultados obtenidos y en este caso se ha visto la necesidad de conformar una comisión de vigilancia de riesgos laborales a los que estamos expuestos todo el personal de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conformar un equipo de trabajo que impulse el mejoramiento continuo, controle, evalúe y tome correctivos en relación a los riesgos laborales a los que estamos expuestos.
- Trabajar conjuntamente con el personal de enfermería.

METODOLOGIA:

Con el curso de capacitación y el taller motivación se logro que la mayor parte del personal de enfermería participe activamente para la conformación de la comisión riesgos laborales.

La comisión queda conformada por:

Lcda. Anita Naranjo (Jefe de la Comisión)

Lcda. Miriam Naranjo (Secretaria)

Lcda. Carmen Pérez (Registro y estadística de accidentes de laborales)

Lcda. Edith Encalada (Normas de bioseguridad)

Sra. Marilú Benavidez (Manejo y eliminación de desechos hospitalarios)

AGENDA

Actividades	Responsables	Participantes	Fecha	Recursos
Gestión con los gerentes para autorización de conformación de comisión	Departamento de enfermería y maestrante	Autoridades y maestrante	14-09-2010	Talento Humano
Convocatoria para conformación de la comisión	Departamento de enfermería y maestrante	Departamento de enfermería y maestrante	15-09-2010	Talento humano y materiales de oficina
Elección y conformación de la comisión	Autoridades, Departamento de enfermería y maestrante	Departamento de enfermería, Personal de enfermería y maestrante	20-09-2010	Talento humano y materiales de oficina
Asignación de funciones a los miembros de la comisión	Departamento de enfermería y maestrante	Departamento de enfermería, miembros de la comisión y maestrante	20-09-2010	Talento humano y material de oficina

ACTA DE LA COMISIÓN

1.- Datos Generales

Fecha: 20-09-2010

2.- Agenda de Sesión

- Conocer los avances del programa de prevención de riesgos laborales que se está llevando a cabo en el servicio de emergencia.
- Varios.

3.- Propósitos

- Delegar funciones a los miembros de la comisión
- Organizar las actividades de la comisión.
- Socializar los resultados del proyecto.
- Concientizar la importancia de la continuidad de las actividades realizadas.
- Lograr la participación activa de todos los integrantes de la comisión y del personal de enfermería.

4.- Resoluciones Tomadas

- ✓ Se realizara talleres de capacitación y motivación continuamente.
- ✓ Trabajar con los líderes de grupo del personal de enfermería de los diferentes servicios.
- ✓ Monitorear la aplicación de las técnicas de prevención de riesgos laborales (Medios de protección individual y aplicación de mecánica corporal).
- ✓ Elaboración de afiches, trípticos sobre manejo seguro de desechos hospitalarios y normas preventivas de riesgos laborales.
- ✓ Las sesiones de la comisión se realizaran el último viernes de cada mes.

5.- Compromisos

Para la próxima reunión se dará un taller práctico sobre mecánica corporal y lavado correcto de manos. (Encargada Lic. Yolanda Simbaña).

EVALUACION:

Se ha logrado la conformación de la comisión con gran acogida por parte del personal de enfermería de la institución.

La comisión de vigilancia pone en marcha las actividades planificadas

CONCLUSIÓN:

Con la conformación de la comisión estamos sustentando más firmemente nuestro compromiso de colaborar en la disminución de la morbilidad de los usuarios internos por causa de riesgos laborales.

Hemos promovido un esfuerzo integral entre el trabajador de salud y las autoridades de la institución mediante la implementación de este proyecto 3el mismo que garantizara un ambiente laboral saludable.

RESULTADO # 5

PRODUCTO 5

Manual de Normas Preventivas de Riesgos Laborales para el personal de enfermería del servicio de emergencia de la Nueva Clínica Internacional.

INTRODUCCIÓN:

El manejo de normas de prevención de riesgos laborales en salud comprende todas las actividades que el personal de enfermería debe cumplir frente a diversos riesgos, (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales), en este sentido es conveniente que las normas preventivas se diversifiquen en función al servicio y al tipo de procedimientos que día a día realizamos.

Este Manual tiene como objetivo poner a disposición del personal de que labora en el servicio de emergencia de la Nueva Clínica Internacional, un conjunto amplio de procedimientos preventivos, y normas a seguir para reducir el porcentaje de accidentes laborales.

METODOLOGÍA:

Este proyecto se baso en la revisión de fuentes bibliográficas internet y la observación directa, recopilando datos e información que nos permitió elaborar el manual de prevención de riesgos laborales de manera clara, precisa y concisa; para su eficaz uso y aplicación por parte del personal que labora en el servicio de emergencia.

AGENDA

Actividades	Responsables	Participantes	Fecha	Recursos
Revisión	Maestrante	Departamento	27-09-2010	Talento

bibliográfica sobre cómo desarrollar un manual		de enfermería y maestrante		humano, materiales de oficina, internet, libros, recursos económicos
Adaptación de las normas preventivas de riesgos laborales a nuestra realidad.	Maestrante	Departamento y personal de enfermería	30-09-2010	Talento humano y materiales de oficina
Entrega del manual al personal de enfermería.	Maestrante	Departamento de enfermería y maestrante	25-10-2010	Talento humano y materiales de oficina

**MANUAL DE NORMAS DE PREVENCION DE RIESGOS
LABORALES**

PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL

SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA NUEVA CLINICA INTERNACIONAL



QUITO, MAYO 2010

CONTENIDO

Caratula	100
Contenido	101
Introducción	102

Generalidades	103
Normas de Seguridad y salud	105
Factores que determinan una enfermedad profesional	108
Factores de riesgo laboral	115
Riesgo laboral y medidas preventivas	118
Otros riesgos laborales	122
Normas generales de bioseguridad	134
Bioseguridad en los servicios de enfermería	138
Protocolos de inmunización	141
Bibliografía	144

INTRODUCCIÓN

Las siguientes normas de prevención de riesgos laborales están elaboradas para todo el personal de salud, quienes manipulan material infeccioso con microorganismos potencialmente peligrosos (desde bacterias hasta virus), también se aplican estas

normas al trabajo con agentes que causan otras enfermedades transmitidas por la sangre, como el virus de la hepatitis B (VHB). Estas normas permiten dar información precisa a todo el personal de Salud sobre cómo protegerse adecuadamente y evitar infecciones de acuerdo al nivel de riesgo en el que cada uno se encuentre.

La capacitación desempeña un papel de primera importancia para fortalecer la bioseguridad en los establecimientos de salud, es imprescindible facilitar a todo el personal de salud, adiestramiento continuo en medidas de seguridad.

El desempeño, la realización de las actividades laborales se ve afectado, por diversos factores tanto externos como internos al individuo, entre ellos la iluminación, el ruido, clima, los turnos extras, las actitudes, los factores emocionales, entre otros.

No es suficiente conocer el equipo con que se trabaja, su modo de funcionar, sino que es necesario tomar en cuenta los demás factores físicos que rodean el área de trabajo. Además de comprender la forma en que influyen las actitudes, la fatiga y el estrés en el trabajo.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de dolencia o enfermedad, según la definición de la Organización Mundial de la Salud.

En el medio laboral, el trabajador puede sufrir accidentes y enfermedades, siendo muy importante conocer la diferencia entre accidente y enfermedad profesional, pues mientras el accidente laboral constituye un suceso normalmente inmediato, la enfermedad profesional suele evolucionar de forma lenta y en ocasiones oculto.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales regula una especialidad denominada Vigilancia de la Salud. Su objetivo general es proporcionar al trabajador una protección eficaz de su seguridad y salud respecto a los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

El presente manual pretende ser un documento de fácil comprensión y lectura para todo el personal de enfermería puesto que los contenidos aquí presentados

Ofrece normas y procedimientos para la prevención, y que sobre todo han sido revisados de acuerdo a la realidad vivida de los trabajadores de esta casa de salud y se presentan para ser continuamente enriquecidos y revisados de acuerdo a las necesidades del personal de salud.

El presente manual pretende ser un documento de fácil comprensión y lectura para todo el personal de enfermería puesto que los contenidos aquí presentados

Ofrece normas y procedimientos para la prevención, y que sobre todo han sido revisados de acuerdo a la realidad vivida de los trabajadores de esta casa de salud y se presentan para ser continuamente enriquecidos y revisados de acuerdo a las necesidades del personal de salud.



Fuente: www.cvc.gov

GENERALIDADES

Aceptando la definición moderna del término “**Salud**”, en la que se contempla no solo la ausencia de enfermedad orgánica (funcionamiento deficiente del conjunto de células, tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano), si no el **equilibrio físico, psíquico y social**, podemos aceptar que el control de la “Salud Laboral”, sea algo más amplio que únicamente evitar la aparición de la enfermedad profesional.



Fuente: www.minsalud.gov.co

HIGIENE INDUSTRIAL

Se define como una **Técnica no médica** de prevención de las enfermedades profesionales, mediante el control en el medio ambiente de trabajo de los contaminantes que las producen. La higiene industrial se ocupa de las relaciones y efectos que produce sobre el trabajador el contaminante existente en el lugar de trabajo.²³

Mencionamos aquí para distinguirlas que la **ERGONOMÍA** es la técnica de estudio y adaptación mutua entre el hombre y su puesto de trabajo, mientras que la **MEDICINA DEL TRABAJO** es la parte de la ciencia médica dedicada a la vigilancia y prevención de los efectos de los distintos contaminantes y agentes físicos sobre el hombre.

Dado que el objetivo fundamental de la **Higiene Industrial** es el de **Prevenir las Enfermedades Profesionales**, para conseguir dicho objetivo basa su actuación sobre las funciones del reconocimiento, la evaluación y el control de los factores ambientales del trabajo.²⁴

Factor de Riesgo.- son el conjunto de elementos o variables presentes en las condiciones en el trabajo y que pueden originar una disminución del nivel de salud del trabajador.

23: www.kalipedia.com

24: www.minsalud.gov.co

Riesgo laboral.- probabilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

Accidente de trabajo.- se define accidente de trabajo como todo hecho súbito y violento producido por la ocasión del trabajo o en el trayecto entre el hogar y el trabajo viceversa.

Prevención de Riesgos Laborales.- es el conjunto de actividades o medidas adoptadas que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos con el fin de prevenir los riesgos derivados del trabajo.²⁵

Técnicas de Prevención.- Son el conjunto de medidas y actividades adoptadas o provistas en todas las fases de actividad de la institución con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, las técnicas de prevención de riesgos laborales son:

- 1 Seguridad en el trabajo
- 2 Higiene laboral
- 3 Medicina del trabajo
- 4 Psicosociología

Evaluación de los Riesgos Laborales.- proceso integral para estimar la magnitud de riesgo y la toma de decisión si el riesgo es tolerable o no. Es la cuantificación de nivel de riesgo y sus impactos para priorizar la actuación del control del factor de riesgo respectivo.²⁶

NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Las normas básicas de seguridad y salud en los centros de trabajo condicionan de forma significativa las condiciones generales de trabajo y son un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud de los trabajadores, prevenir accidentes laborales y promover el cuidado de la maquinaria, herramientas y materiales con los que se trabaja.

25: www.monografias.com

26: [www.OPS.Org. Ni/info. Salud/2000/ re análisis-salud.htm](http://www.OPS.Org.Ni/info.Salud/2000/re%20an%20alisis-salud.htm) sep. 1/03

Las normas se concretan en un conjunto de prácticas de sentido común donde el elemento clave es la actitud responsable y la concienciación de todas las personas a las que afecta.²⁷

La eficacia de la norma se concreta en el siguiente principio:

“Respételas y hágalas respetar”

El cumplimiento de estos aspectos aumentará el sentido de seguridad y salud de los trabajadores y disminuirán los riesgos profesionales de accidentes y enfermedades en el trabajo. ²⁸

Las empresas deben llevar un registro en un libro adecuado y visado de todos los siniestros laborales que se producen indicando la fecha, hora, partes y personas afectadas y tipo de gravedad del accidente: leve, grave, o mortal.

Con el registro de los accidentes de trabajo se establecen las estadísticas de siniestralidad laboral a nivel de empresa y de otros ámbitos superiores territorialmente o sectorialmente.

De acuerdo con las estadísticas de siniestralidad se establecen los planes, campañas o proyectos de prevención de accidentes laborales.

RELACIÓN ENTRE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

Desde el punto de vista técnico, la enfermedad profesional se define como un deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador producido por una exposición continuada a situaciones adversas, mientras que el accidente de trabajo se define como un suceso normal que, presentándose de forma inesperada, interrumpe la continuidad del trabajo y causa daño al trabajador.

La similitud entre ambos radica en la consecuencia final: daño en la salud del trabajador. La diferencia, en el tiempo durante el cual transcurre la acción que acaba causando el daño.

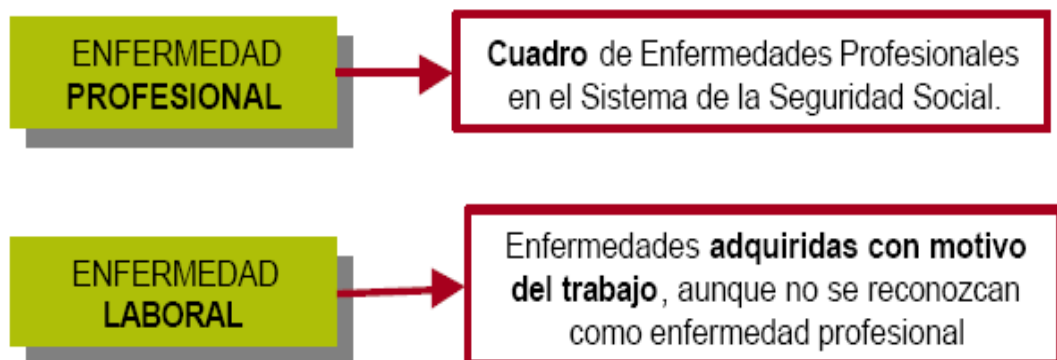
27: M.S.P.; O.P.S. 2008, Riesgos laborales/Lima Perú

28: O.P.S./Riesgos laborales

En la enfermedad, el tiempo es importante, ya que con la concentración, cantidad o energía del contaminante configura la dosis y el efecto que produce en la persona expuesta. En cambio en caso de accidente de trabajo, el tiempo es irrelevante, ya que no influye en el efecto causado; éste aparece de manera instantánea en el momento del accidente.²⁹

DIFERENCIA ENTRE ENFERMEDADES LABORALES Y PROFESIONALES

La diferencia entre uno y otro tipo de enfermedades es únicamente de carácter legal. Así son **Enfermedades Profesionales**.- todas aquéllas contraídas a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, en las actividades que se especifiquen en el cuadro, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indique para toda enfermedad profesional, mientras que las **Enfermedades laborales**, son aquellas que no siendo profesionales, el trabajador las adquiere con motivo de su trabajo.³⁰



Fuente: www.minsalud.gov.co

29:O.P.S. Informe de normas de prevención, Riesgos laborales España 2007

30: Manejo de riesgos laborales en salud

FACTORES QUE DETERMINA UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL

La concentración del agente contaminante en el ambiente de trabajo: Existen valores máximos tolerados, establecidos para muchos de los riesgos físicos y químicos que suelen estar presentes habitualmente en el ambiente de trabajo, por debajo de los cuales es previsible que en condiciones normales no produzcan daño al trabajador expuesto.

El tiempo de exposición: Los límites comentados suelen referirse normalmente a tiempos de exposición determinados, relacionados con una jornada laboral normal de 8 horas y un período medio de vida laboral activa.

Las características individuales de cada individuo: La concentración y el tiempo de exposición se establecen para una población normal por lo que habrá que considerar en cada caso las condiciones de vida y las constantes personales de cada individuo.

La relatividad de la salud: La definición legal de la salud no coincide con la definición técnica: El trabajo es un fenómeno en constante evolución, los métodos de trabajo y los productos utilizados son cada día más diversos y cambiantes, y también lo son los conceptos que de salud y enfermedad están vigentes en una sociedad, por lo que limitarse a lo establecido oficialmente, aunque esto sea muy reciente, no es garantía de enfocar el problema de las enfermedades profesionales en su real dimensión.

La presencia de varios agentes contaminantes al mismo tiempo: No es difícil suponer que las agresiones causadas por un elemento adverso disminuyen la capacidad de defensa de un individuo, por lo que los valores límites aceptables se han de poner en cuestión cuando existen varias condiciones agresivas en un puesto de trabajo.³¹

VIGILANCIA DE LA SALUD

El control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y tomar las medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores de la salud.

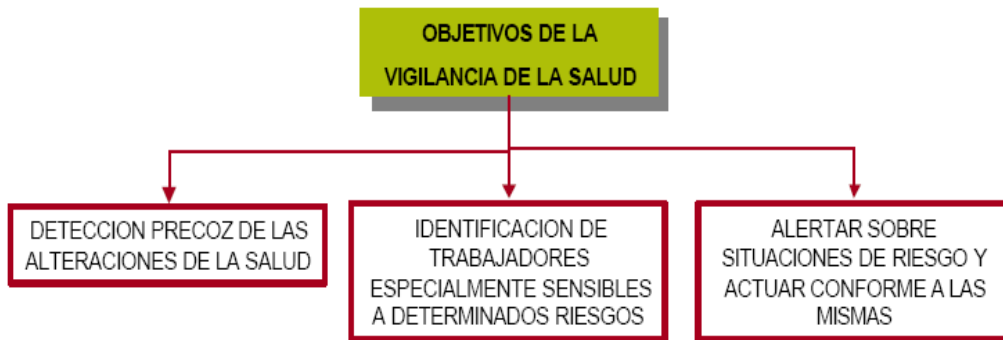
31: M.S.P.; O.P.S. 2008, Riesgos laborales/Lima Perú



Fuente: www.minsalud.gov.co

Este control del estado de salud debe ejercerse de manera sistemática y periódica, y para ello utiliza, encuestas de salud, exploraciones físicas, pruebas complementarias, etc.

1. El personal de salud debe someterse a un examen clínico de ingreso en el que se extraerá una muestra de sangre, cuyo suero se mantendrá congelado por si se necesita en el futuro. Los resultados del examen tendrán carácter confidencial.
2. Si un miembro del personal de salud tuvo contacto directo con sangre, otros humores orgánicos o material de cultivo vírico, ya sea por vía parenteral o por las mucosas, el material en cuestión debe, si es posible, someterse a pruebas de detección. Si éstas revelan infección por microorganismos patógenos o si el material no puede examinarse, el trabajador se someterá a pruebas serológicas y se le aconsejará acudir al médico para que éste evalúe toda afección febril aguda que aparezca en las 12 semanas siguientes a la exposición. Un cuadro de este tipo, particularmente si se caracteriza por fiebre, exantema o linfadenopatía, puede indicar infección por el VIH.



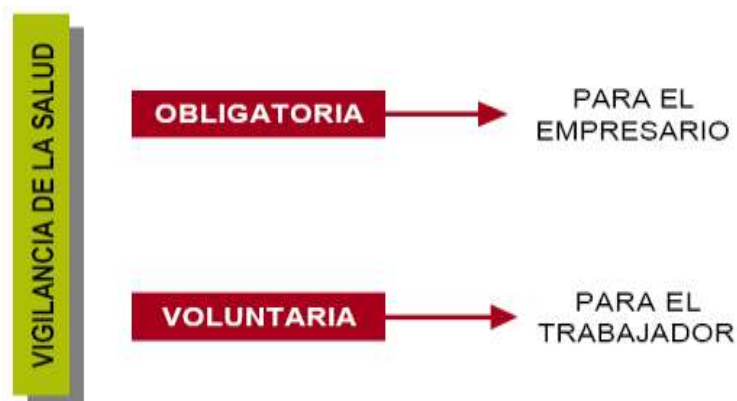
Fuente: www.edu.cies

Durante el seguimiento que debe instituirse, instrúyase a la persona para que adopte precauciones generales tendientes a impedir la transmisión de ITS, y proporcionándole orientación apropiada.

Si el individuo resulta ser negativo, repítase la prueba a las seis semanas de la exposición y luego a título periódico (a los 3 y 6 meses).

3. Hay que mantener un registro de todas las enfermedades y ausencias del personal de salud. Los resultados de las pruebas de detección del VIH en los empleados tendrán carácter confidencial.

4. Todo personal al ingresar a trabajar en un establecimiento de salud, deberá ser vacunado contra la Hepatitis B.



Fuente: www.edu.cies

El empresario debe garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Por ello debe vigilar periódicamente su estado de salud, en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Esto es aplicable a todos los trabajadores sea cual fuere su tipo de contrato; indefinido, temporal, etc.

Todos los costes deben ser asumidos por el empresario. Con carácter genérico, el someterse a la realización de exámenes de salud tiene carácter voluntario para el trabajador, es decir, que puede renunciar a someterse a los mismos.

VÍAS DE ENTRADA DE LOS CONTAMINANTES EN EL ORGANISMO

La absorción de un contaminante químico por el organismo supone su incorporación a la sangre, tras franquear los obstáculos naturales constituidos por las diversas barreras biológicas (paredes alveolares, epitelio gastrointestinal, epidermis, tejido vascular, etc.) a las que se accede por distintas vías que son fundamentalmente la inhalatoria, cutánea, digestiva y parenteral. También se considera una vía de entrada las mucosas (ocular, vaginal), si bien pueden tener menor importancia en el plano laboral general.



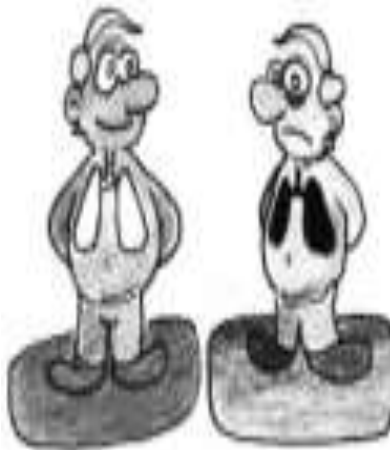
Fuente: www.edu.cies

Vía Respiratoria

Está constituida por todo el sistema respiratorio (nariz, boca, laringe, bronquios, bronquiolos y alvéolos pulmonares). Constituye la vía de entrada más importante para la mayoría de los contaminantes.

El individuo necesita oxígeno para obtener la energía que le permita realizar sus funciones. Para conseguir este oxígeno aspira el aire que le rodea, mediante la nariz o la boca y lo conduce a los pulmones.

Por tanto todas las sustancias químicas que se encuentran en forma de gases, vapores, humos, fibras, etc. pueden ser arrastradas por corriente respiratoria de inhalación y dependiendo del tamaño y la forma de sus partículas, llegaran más o menos lejos en el recorrido de las canalizaciones que constituyen el aparato respiratorio. ³²



Fuente: www.edu.cies

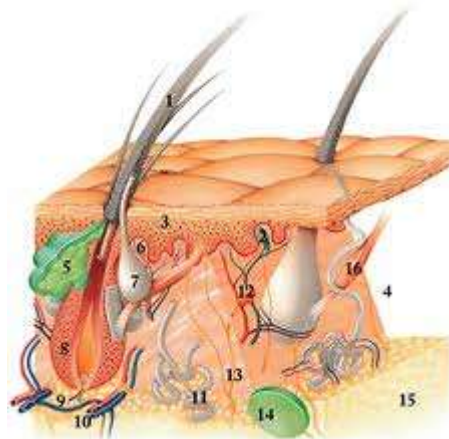
En definitiva, la porción total de contaminante absorbida por vía inhalatoria dependerá de su concentración en la atmósfera de trabajo, del tiempo de exposición y de la ventilación pulmonar.

Vía Dérmica

Los contaminantes pueden entrar en el organismo a través de toda la superficie epidérmica de la piel, que es una cubierta de espesor variable que envuelve al organismo.

La facilidad con que una sustancia se absorbe a través de la piel, depende fundamentalmente de sus propiedades químicas (capacidad de disolverse en agua o en grasas) y del estado de la propia piel. Así por ejemplo una piel cuya epidermis no esté intacta ofrece una menor resistencia al paso del tóxico. Un detalle a tener en cuenta es que la ropa de trabajo impregnada con alguna sustancia química puede originar la intoxicación por vía dérmica. La circulación periférica de la sangre, cuyo aumento puede provocarlo la temperatura ambiente y la carga física del trabajo, ayuda a una mejor distribución del tóxico por todo el cuerpo.³³

También la temperatura y la sudoración pueden influir en la absorción del tóxico a través de la piel.



Fuente: www.edu.cies

Vía Digestiva

Se entiende como tal el sistema formado por la boca, el estómago e intestinos.

Generalmente se considera de poca importancia, salvo en casos de intoxicación accidental, o cuando se come, bebe o fuma en el puesto de trabajo.

33: M.S.P.; O.P.S. 2008, Riesgos laborales

No obstante es preciso tener en cuenta los contaminantes que se pueden ingerir disueltos en las mucosas del sistema respiratorio y que pasan al sistema digestivo siendo luego absorbidos en éste.

La ingestión de sustancias químicas durante el trabajo suele ser un hecho involuntario, que casi siempre va asociado a prácticas poco higiénicas, como fumar, comer o beber en el puesto de trabajo. En general, esta vía no tiene mucha importancia en Higiene Industrial, en determinados casos debe tenerse en cuenta, por ejemplo, cuando el contacto entre el individuo y la sustancia es continuo y ésta se encuentra en forma de polvo.

Vía Parenteral

Es la penetración directa del tóxico en la sangre, a través de una discontinuidad de la piel por ejemplo, a través de una herida. Constituye la vía de entrada más grave e importante para los contaminantes biológicos. Debe tenerse en cuenta cuando existen heridas en la piel o en aquellos casos en los que es posible la inoculación directa del tóxico.

Su carácter es mayoritariamente accidental y tiene importancia en aquellos casos en que se manejan objetos punzantes con regularidad (por ejemplo, agujas hipodérmicas en centros sanitarios o laboratorios).



Fuente: www.edu.cies

FACTORES DE RIESGO LABORAL

El daño sobre la salud que puede sufrir un trabajador, derivado de su actividad laboral, depende de una serie de factores que inciden directamente sobre él y que, atendiendo a su origen, podemos agrupar en:

FACTORES DE SEGURIDAD: Referidos a las condiciones materiales que influyen sobre la accidentabilidad como son la maquinaria y equipos de trabajo, las instalaciones, los aparatos, el espacio o lugar de trabajo, el riesgo de incendio, etc.³⁴

FACTORES AMBIENTALES:



Fuente: www.edu.cies

- **Físicos:** Referidos a contaminantes físicos tales como condiciones termo higrométricas, ruido, vibraciones, radiaciones, iluminación, etc.)
- **Químicos:** Referidos a contaminantes químicos que pueden estar presentes en el aire en forma sólida (polvos, humos), líquida (nieblas, aerosoles) y gaseosa (gas, vapor) y que pueden producir sobre la salud efectos cancerígenos, mutagénicos, corrosivos, teratogénicos.
- **Biológicos:** Referidos a contaminantes biológicos, como son los microorganismos causantes de enfermedades profesionales. Prevención de riesgos laborales.

FACTORES DERIVADOS DE SOBRESFUERZOS: Que pueden dar lugar a “fatiga” entendida como la disminución de la capacidad física y/o mental del trabajador después de desarrollar una actividad durante un periodo de tiempo.



Fuente: www.edu.cies

- **Carga física:** Referidos a la exigencia física de la tarea, como son manipulación de cargas y los movimientos repetitivos
- **Carga mental:** Referidas a la exigencia mental o psíquica de la tarea.

FACTORES PSICOSOCIALES: Sus efectos son los más difíciles de cuantificar, pudiéndose manifestar como problemas de estrés, fatiga e insatisfacción laboral.

- **Referidos a la organización temporal:** como horarios o turnos de trabajo, ritmo de trabajo.
- **Referidos a factores dependientes de la tarea:** como automatización, complejidad, monotonía, comunicación, iniciativa, etc.
- **Referidos a factores relacionados con las relaciones interpersonales:** estilo de mando, la promoción profesional, la estabilidad en el empleo, la formación, la participación y las relaciones profesionales.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Utilización de calzado adecuado (evitar uso de zuecos).
- Respetar las vías de circulación y la señalización existente.
- Los almacenamientos de materiales deben ser estables y seguros. Los materiales mal almacenados son peligrosos e ineficaces.
- Al terminar cualquier operación deje ordenado el área de trabajo, revise todos los equipos de trabajo.

- Toda instalación eléctrica o equipo de trabajo defectuoso se notificará a su superior, para su reparación.
- Sólo el personal autorizado y cualificado podrá operar en los equipos eléctricos, sean cuadros de maniobra, de puesta en marcha de motores, de transformadores, máquinas en general, ordenadores, etc.
- En caso de avería o mal funcionamiento de un equipo eléctrico: ponerlo fuera de servicio, desconectarlo de la red eléctrica (desenchufar), señalar la anomalía y comunicar la incidencia para su reparación mediante los cauces establecidos.
- Revise los equipos eléctricos antes de utilizarlos.
- No utilice agua para apagar fuegos donde es posible que exista tensión eléctrica.
- No sobrecargar los enchufes. De utilizar "ladrones", "regletas", o alargaderas para conectar diversos aparatos a un mismo punto de la red, consulte previamente a personal cualificado.
- No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como el acceso a extintores, bocas de incendio, salidas de emergencia, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma. Estos equipos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Fíjese en la señalización, compruebe las salidas disponibles, vías a utilizar y la localización del pulsador de alarma y del extintor más próximo. En caso de observar anomalías, comuníquelo a los responsables.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado. La suciedad, los derrames de líquidos y materiales como papeles y cartones pueden originar fácilmente incendios.
- Respetar la señal de "prohibido fumar", al entrar en las áreas donde esté señalizado, depositar las colillas en ceniceros, bien apagadas, y no tirarlas en cualquier sitio.
- Inspeccionar su lugar de trabajo al final de la jornada laboral. Si es posible desconectar los aparatos eléctricos que no se necesite mantener conectados.

- Todo el personal sanitario deberá de utilizar de forma rutinaria todas las medidas de protección adecuadas para prevenir el contacto de piel y mucosas con sangre y/o fluidos corporales de cualquier paciente.
- Cuando cualquier profesional que pueda tener contacto con pacientes, tenga alguna posible erosión o herida, ésta deberá de ser convenientemente protegida para evitar cualquier posible contacto.
- Se utilizarán siempre guantes (estériles o no) ante el posible contacto con sangre y/o fluidos corporales con los pacientes.
- Siempre deberán de desecharse los guantes utilizados después de cada contacto y siempre que se rompan o perforen.
- Se utilizarán siempre las mascarillas cuando pueda existir riesgo de contagio
- Acogerse a campañas de inmunización establecidas para el personal sometido a riesgo

RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS CON MAYOR REPERCUSIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO

1. CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

Originados por:

La realización de trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada en sus accesos y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo, como por ejemplo en: escaleras fijas y de mano, altillos, plataformas, pasarelas, aberturas en pisos, huecos de montacargas, etc.

Medidas Preventivas:

Barandillas, señalización, equipos de trabajo adecuados, Equipos de Protección Individual (EPI), etc.

2. CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

Originados por:

La existencia en el suelo de obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón, como por ejemplo: objetos abandonados en los pisos (cajas, herramientas, materiales, trapos, recortes), cables y/o tubos cruzando pasillos o zonas de paso (cables eléctricos, mangueras, cadenas, eslingas, cuerdas), alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo o irregular. Presencia de agua, aceite, grasa, detergentes, cera, etc.

Medidas preventivas:

Orden y limpieza, mantenimiento de suelos, señalización y/o suelas de zapato antideslizantes.

3. PISADAS SOBRE OBJETOS**Originados por:**

Los objetos abandonados o irregularidades del suelo que producen lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etc.), sin producir caídas, como por ejemplo: herramientas, materiales, residuos, bordillos, desniveles, regletas, cables, etc.

Medidas preventivas:

Orden y limpieza, delimitar zonas de paso y pasillos manteniéndolos libres de obstáculos.

4. CHOQUES Y GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES**Originados por:**

Situaciones de encontronazos, choques y/o golpes contra objetos estáticos o inmóviles, como por ejemplo: mesas, sillas con cantos o esquinas en ángulos rectos, carros de curas, camas, camillas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, elementos o conductos a baja altura, etc.

Medidas preventivas:

Orden y limpieza, delimitar pasillos suficientemente anchos y mantenerlos libres de obstáculos, evitar colocar objetos salientes y con cantos vivos en zonas de paso.

5. CHOQUES Y GOLPES CONTRA OBJETOS MÓVILES

Originados por:

Situaciones de encontronazos, choques y golpes por partes móviles de objetos o materiales en manipulación o transporte, como por ejemplo: partes móviles de aparatos, carros deslizantes, transporte de materiales, camillas, etc.

Medidas preventivas:

Orden, delimitar pasillos suficientemente anchos y mantenerlos libres de obstáculos, mantener la distancia de seguridad de los movimientos de traslación de los equipos de trabajo, señalar las partes móviles o salientes de los mismos.³⁵

6. GOLPES Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

(Salvo que comporten riesgos biológicos)

Originados por:

Los trabajos con objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquina, como por ejemplo: destructoras de papel, tijeras, destornilladores, aristas vivas, cristales, herramientas accionadas, taladros, etc.

Medidas preventivas:

Hacer buen mantenimiento de las herramientas manuales, utilizar destructoras de papel con protectores adecuados, utilización con seguridad de tijeras, grapadoras, no echar a la papelera objetos con aristas vivas o cristales, utilizar guantes de protección.

7. SOBRESFUERZOS. CARGA FÍSICA**Originados por:**

Desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo, como por ejemplo: manipulación manual de pacientes y otras cargas, trabajos en posturas inadecuadas, con movimientos repetitivos, etc.

Medidas preventivas:

Utilizar, si es posible, medios mecánicos (grúas, sillas de ruedas, camillas) levantar las

35: Educación regional (servicios médicos) Riesgos laborales

cargas flexionando las rodillas, manteniendo la columna recta, y con la carga pegada al cuerpo evitando giros e inclinaciones, reducir el peso de la carga disminuyendo el número de objetos que se desplazan a la vez, establecer pausas cortas. Evitar posturas inadecuadas que supongan inclinación frontal y giros del tronco manteniendo siempre la espalda apoyada en el respaldo. Evitar el trabajo repetitivo alternando tareas diferentes durante la jornada, solicitar ayuda de terceros, utilizar ropa y calzado adecuado.

8. DAÑOS CAUSADOS POR AGENTES BIOLÓGICOS



Fuente: www.edu.cies

Originados por:

La exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede producirse por vía respiratoria, cutáneo-mucosa, digestiva, y/o percutánea, provocada esta última por cortes, pinchazos, etc. con herramientas o útiles (agujas, bisturís, pinzas,) contaminados, como por ejemplo: en trabajos en laboratorios, urgencias, quirófanos, contacto con animales, mordeduras, etc. ³⁶

Medidas preventivas:

Utilizar las medidas de protección adecuadas (mascarillas, pantallas faciales, gafas, guantes y ropa de protección y en general el material de bioseguridad y las normas de protección universal frente a riesgo biológico). Señalizar las instalaciones.

³⁶:spanish@cdc.gov, Salud Ocupacional, exposición a la sangre.

OTROS RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

1. CAÍDAS DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO

Originados por:

El desplome o derrumbamiento de estructuras, elementos constructivos o de decoración, objetos almacenados, como por ejemplo: estructuras elevadas, estanterías, pilas de materiales, tabiques, hundimiento de pisos por sobrecarga, etc.

Medidas preventivas:

Anclaje de estanterías a la pared, orden y apilamientos estables, colocar las estanterías con mucha carga cerca de los muros de carga y no en el centro de la sala.

2. CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN

Originados por:

La ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos, como por ejemplo: en la manipulación de las herramientas manuales, bandejas, cajas, contenedores, bidones, etc. prevención de riesgos laborales.

Medidas preventivas:

Limpiar las herramientas o materiales resbaladizos, utilizar guantes para mayor agarre, calzado de seguridad, etc.

3. CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS

Originados por:

La deficiente fijación o colocación de aquellos objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación original, como por ejemplo: materiales depositados en estanterías, piezas cerámicas en fachadas, lámparas y aparatos suspendidos,

conductos, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso, etc.

Medidas preventivas:

Barandillas con rodapié, buen estado de la estructura de los techos, lámparas o aparatos colgados con buen agarre, almacenamiento adecuado en las estanterías.

4. PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS

Originados por:

La proyección de piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material ocasionadas por una máquina, herramienta o acción mecánica en laboratorios o quirófanos, como por ejemplo: esquirlas, astillas, etc.

Medidas preventivas:

Uso de protecciones colectivas y/o individuales (pantallas, gafas, etc.).

5. ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

Originados por:

El atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas, como por ejemplo: engranajes, rodillos, correas de transmisión, árboles de transmisión, ruedas y turbinas, transportadores, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, piezas, etc.

Medidas preventivas:

Los equipos de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad adecuadas, asegurando un mantenimiento adecuado.

6. ATRAPAMIENTO O APLASTAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS

Originados por:

El vuelco de máquinas al estar mal ancladas al suelo, carretillas elevadoras, carros de transporte durante su desplazamiento, como por ejemplo: giros de carretillas, excesos de velocidad, desniveles, etc.

Medidas preventivas:

No girar en rampas con carretillas elevadoras, respetar la velocidad, anclaje adecuado de las grúas, etc.

7. EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS (CALOR O FRIO)

Originados por:

El contacto o exposición a cuerpos calientes o fríos. Cambios bruscos de temperatura ambiental como por ejemplo: hornos, calderas, cámaras frigoríficas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO₂), líquidos calientes, etc.

Medidas preventivas:

Manejar con útiles adecuados las piezas calientes o frías. Proteger mediante aislamientos los elementos excesivamente calientes o fríos que estén al alcance de los trabajadores. Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar ropa y protección personal adecuada.

8. CONTACTOS ELÉCTRICOS

Originados por:

Los contactos directos con partes activas de la instalación o contactos indirectos por defecto de aislamiento, como por ejemplo: partes activas de los materiales y equipos (cables, clavijas, bases de enchufes en mal estado, etc.) o al contactar con masas puestas accidentalmente en tensión (maquinaria, herramientas de accionamiento eléctrico, etc.).

Medidas preventivas:

Comprobar el buen estado de los cables, enchufes, conexiones, etc.; no sobrecargar los enchufes, comprobar periódicamente los diferenciales y magneto térmicos; hacer uso de la toma de tierra.

9. EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS AMBIENTALES

Originados por:

Los trabajos en ambientes contaminados (inhalación, contacto) y/o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud, como por ejemplo: cuando se usan o manipulan productos químicos como pinturas, disolventes, polvo de sílice, amianto, vapores ácidos, monóxido de carbono, cloruro de vinilo, fluidos frigoríficos, productos de limpieza, humos de electro bisturí, preparación y administración de citostáticos (farmacia, oncología), gases anestésicos, centrales de esterilización, manipulación de sustancias químicas en anatomía patológica, laboratorios y centros de investigación, formaldehído, humos de soldadura, biocidas, etc.³⁷

Medidas preventivas:

Leer las etiquetas y pedir las fichas de seguridad de los productos a manipular, no realizar mezclas incontroladas de productos químicos, seguir los procedimientos de trabajo, hacer una correcta instalación, uso y mantenimiento de los equipos y sistemas, hacer uso de las medidas de protección colectiva (ventilación, etc.) y, en su caso, utilizar el EPI adecuado (mascarilla de protección, etc.).

10. CONTACTO CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS O CORROSIVAS

Originados por:

La manipulación o utilización de sustancias corrosivas, como por ejemplo: actividades o trabajos donde se utilicen productos químicos como ácidos, álcalis, sales metálicas.

³⁷:www.edu.cies: Manual de desechos sólidos para personal Médico y de Enfermería

Medidas preventivas:

Leer las etiquetas y pedir las fichas de seguridad de los productos a manipular, no realizar mezclas incontroladas de productos químicos, utilizar mascarilla, guantes y ropa de protección adecuada a las sustancias manipuladas.

11. EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES

Originados por:

La exposición a fuentes generadoras de radiaciones ionizantes como por ejemplo: instalaciones y trabajos donde se empleen Rx y fuentes radioactivas, como por ejemplo: instalaciones de Rx, radioterapia y medicina nuclear.

Medidas preventivas:

Utilizar las medidas de protección colectivas e individuales adecuadas (apantallamientos, mascara, gafas, guantes y ropa de protección). Gestionar adecuadamente los residuos contaminados. Señalizar las instalaciones.

12. EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES

Originados por:

La exposición a fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes, como por ejemplo: trabajos en instalaciones de rehabilitación (microondas, láser, onda corta, ondas de radar).

Medidas preventivas:

Utilizar las medidas de protección colectivas e individuales adecuadas (apantallamientos, gafas). Señalizar las instalaciones y evitar objetos metálicos y marcapasos en aquellas zonas de trabajo donde se generen campos magnéticos estáticos (resonancia magnética).

12.1 EL TRABAJO DURANTE EL EMBARAZO

1. El embarazo es una situación especial donde debes tener en cuenta que los tóxicos, radiaciones o gérmenes con los que te pongas en contacto pueden afectar también a tu hijo.
2. No fumes durante el embarazo, tu niño tendrá menos peso de lo normal al nacer.
3. No consumas bebidas alcohólicas, tu hijo las consume contigo.
4. Si trabajas en un laboratorio con riesgo químico o biológico, con rayos "X" o manejando plaguicidas, consulta con tu médico del trabajo.
5. Cuando utilices sustancias químicas solicita información de cuáles son las que pudieran producir alteraciones en ti o en tu hijo.
6. Durante el embarazo aumenta la absorción de tóxicos que puedan ser respirados. No te expongas.
7. Durante el embarazo no realices esfuerzos físicos importantes.
8. Si estás embarazada no permanezcas mucho tiempo de pie, ya que aumenta el riesgo de varices.
9. Utiliza el calzado adecuado.
10. Cuida tu alimentación y descansa suficientemente.

13. EXPOSICIÓN A CAMPOS MAGNETICOS ESTATICOS

Originados por:

La exposición a campos magnéticos estáticos como son aquellas zonas de trabajo en instalaciones de Resonancia Magnética.

Medidas preventivas:

Señalizar las instalaciones y evitar objetos metálicos y marcapasos en aquellas zonas de trabajo donde se generen campos magnéticos estáticos (resonancia magnética).

15. EXPLOSIÓN

Originados por:

El estallido de recipientes a presión como por ejemplo: calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos, etc. o por la explosión de una mezcla de aire con gases o sustancias inflamables como por ejemplo: oxígeno, hidrógeno, disolventes, etc.

Medidas preventivas:

Evitar la formación de atmósferas explosivas, controlar las posibles fugas y derrames y, en caso de presentarse el riesgo, no provocar chispas, descargas de electricidad estática, etc. Mantenimiento de los recipientes a presión y vigilancia de las condiciones de uso y funcionamiento y señalización.

15. INCENDIO**Originados por:**

El uso inadecuado de combustibles, inflamables y focos de ignición. La propagación es debida a la inutilización o mal uso de la sectorización de incendio.

Mantenimiento defectuoso de los medios de extinción o formación inadecuada del personal que debe manejarlos de acuerdo con el plan de emergencia. En actividades relacionadas con el uso de inflamables y otros locales. Frecuentemente en trabajos de mantenimiento con uso de fuentes energéticas.

Medidas preventivas:

Evitar llamas abiertas, disponer de los medios humanos y materiales adecuados para la extinción, tener un plan de emergencia. Señalización. Permisos de trabajo para actividades y riesgos con especial peligrosidad. Mantenimiento de los medios de extinción y del plan de emergencia.

16. ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS**Originados por:**

El golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada de trabajo, como por ejemplo: trabajos en emergencias sanitarias y atención domiciliaria, manejo de ambulancias, carros de transporte interior y vehículos en general. Incluye los accidentes de tráfico en jornada de trabajo. Excluye los accidentes al ir o volver del trabajo.

Medidas preventivas:

Utilizar ropa de alta visibilidad, señalizar pasillos para peatones y vehículos, evitar circular o trabajar en las inmediaciones de maquinaria en movimiento, disponer en la maquinaria móvil de espejos retrovisores que eviten los puntos muertos y espejos convexos en zonas de paso. Disponer de luz girofaro en las maquinas en movimiento próximas a peatones. Observar las normas de tráfico. Señalizar y establecer una zona de seguridad alrededor del trabajador.

17. EXPOSICIÓN A RUIDO

Originados por:

La exposición a un nivel de ruido superior a los límites admisibles. Este riesgo se evalúa por medición y cálculo del nivel equivalente, para ello se puede utilizar un sonómetro y/o un dosímetro.

Medidas preventivas:

Apantallar las fuentes generadoras de ruido, aislarlas o reubicarles, utilizar orejeras o tapones de protección, señalizar, adecuar tiempos de exposición, etc.

18. EXPOSICIÓN A VIBRACIONES

Originados por:

Los movimientos oscilatorios o periódicos que pueden producir alteraciones en el equilibrio (con vómitos, mareos, etc.), en las articulaciones de la mano - brazo y/o en el cuerpo completo.

Medidas preventivas:

Aislar la fuente de generación de las vibraciones (interposición de materiales aislantes y/o absorbentes), revisar y mantener la maquinaria adecuadamente, utilizar protección personal anti vibraciones, señalizar los lugares de trabajo y adecuar tiempos de exposición.

19. CONDICIONES DE ILUMINACION

Originados por:

La iluminación inadecuada, demasiado baja o excesiva, en función del trabajo a realizar. También puede ocurrir en casos donde la iluminación no es correcta por el exceso de deslumbramientos o reflejos, como por ejemplo: pantallas de ordenador, las luminarias del techo, ventanas sin cortinas o persianillas que producen deslumbramientos en los ojos o reflejos en superficies brillantes como mesas, cuadros, etc.

Medidas preventivas:

Utilizar protección de luminarias (difusores) para evitar deslumbramientos. Mantenimiento adecuado de las luminarias. Disponer de niveles de iluminación adecuados y en su caso: aumentar el nivel general de iluminación y/o complementar con iluminación localizada. Evitar contrastes excesivos de luz. Dotar a todas las ventanas de elementos mediante los cuales se puedan controlar las radiaciones solares,

20. CARGA MENTAL

Fuente: www.minsalud.gov.co

Originados por:

Los trabajos que exigen una elevada concentración, rapidez de respuesta y un esfuerzo prolongado de atención, a los que la persona no pueden adaptarse. Aparece la fatiga nerviosa y la posibilidad de trastornos emocionales y alteraciones psicosomáticas, como por ejemplo: atención al público, trabajos de control de calidad, control de procesos automáticos, conducción de vehículos, introducción de datos, tareas administrativas, etc.³⁸

Medidas preventivas:

Organizar el trabajo y los tiempos (determinar ritmos y establecer pausas, etc). Alternar trabajos. Practicar la relajación.

21. RIESGOS DERIVADOS DE FACTORES PSICOSOCIALES U ORGANIZACIONALES**Originados por:**

Las condiciones derivadas de la interacción del trabajador con el medio ambiente laboral y la organización del trabajo, y/o la satisfacción del trabajador con repercusión en su salud, como por ejemplo: trabajos que exijan jornadas especiales (turnicidad, nocturnidad, exceso de horas), ritmo de trabajo excesivo, trabajo monótono, incomunicación, malas relaciones laborales, etc.

Medidas preventivas:

Realizar turnos adaptándose al ciclo circadiano, cuidar las relaciones con los compañeros, claridad de rol, alternar los trabajos monótonos, mejora de la comunicación y de la organización del trabajo.

21.1 ESTRÉS

1. La participación en el trabajo es importante, no trabajes de forma insolidaria o independiente, ofrece tu ayuda y pídela cuando necesites la de los demás.
2. Trabaja en equipo, intégrate en el grupo, reconoce el valor humano de tus compañeros y aprende a comunicarte sin agresividad, o timidez.
3. Valora positivamente el trabajo que realizas, no caigas en la rutina, evita el aburrimiento y la frustración, disfruta de la tarea bien hecha e irás reconociendo tu capacidad aprendiendo a auto motivarte.

38:www.OPS.Org. Ni/info. Salud/2000/ re análisis-salud.htm sep.

4. Anticipa los momentos de mayor trabajo, planifícate, organiza tu trabajo y plantéate objetivos realistas.

5. Disfruta de tu tiempo de ocio, cuida tu salud, haz algo de deporte y encuentra un espacio para tu intimidad.
6. Fomenta las relaciones con tu familia, amigos y compañeros, muestra tus afectos.
7. Cuanto más feliz y satisfecho te sientas en el trabajo y en tu vida, menos estrés sufrirás.
8. Disfruta de lo que hagas en cada momento, busca satisfacciones en las pequeñas cosas.
9. Descansa suficientemente antes de acudir al trabajo, no abuses de sustancias excitantes (café, té, tabaco, alcohol, etc).
10. Aprende a relajarte, sé flexible y creativo. No olvides que cierto grado de estrés nos sirve de estímulo y nos hace progresar en muchos sentidos.

EL ESTRÉS FORMA PARTE DE TU VIDA COTIDIANA. QUE TE AFECTE DEPENDE DE TU ACTITUD

EMFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS AL TRABAJO

El personal que realiza habitualmente su trabajo deberá estar protegido frente a los diferentes tipos de riesgos. Con respecto al espacio de trabajo podemos encontrar las diferentes patologías o lesiones más comunes en el personal de salud:

1) EMFERMEDADES CARDIOVASCULARES.- La hipertensión y la enfermedad coronaria son dos ejemplos de enfermedades de alta incidencia entre los trabajadores de la salud que pueden desencadenarse, o agravarse o acelerar su evolución en las condiciones de trabajo que expongan al individuo a situaciones de estrés térmico, sobrecarga física, turnos rotativos o estrés mental por sobrecarga psíquica de trabajo.

2) EMFERMEDADES MUSCULO-ESQUELETICAS.- Los dolores de la región lumbar de los hombros o de la nuca se ven con mucho más frecuencia entre trabajadores cuyas condiciones de trabajo les exigen una sobrecarga mayor a dichos segmentos, y toda otra actividad que impide trabajo manual pesado, posturas incómodas o estéticas por periodos de tiempo prolongado, inclinaciones o torsiones frecuentes y el deficiente diseño ergonómico de los lugares de trabajo.



Fuente: www.edu.cies

3) EMFERMEDADES PSICOSOMÁTICAS.- las inadecuadas condiciones y medio ambiente de trabajo se relacionan en forma directa, aunque no mono causal, con la aparición de enfermedades como el consumo de alcohol, tabaco o abuso de drogas, y afecta a trabajadores de la salud expuesto a situaciones de alto estrés, ya sea por sobrecarga física o psíquica, migración, ansiedad o temor. El trabajo en turnos rotativos se vincula a la presencia de úlceras, perturbaciones del sueño, apetito y trastornos gastrointestinales, entre otras.

4) ENVEJECIMIENTO PRECOZ, ALTERACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y CÁNCER.- Son otros de los problemas de la salud que sabemos se destacan, aceleran o agravan por las condiciones de trabajo. El aumento de los procesos neoplásicos producidos en los últimos años tiene, como factor determinante entre otros el aumento el aumento de sustancias químicas como efectos potenciales cancerígenos que van incorporando diariamente al medio laboral especialmente utilizados en los laboratorios.

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

La posible contaminación en el personal de salud se produce como consecuencia de cortes y pinchazos provocados por objetos afilados, así como por el derrame y las salpicaduras de material con muestras.

En el presente manual se describen prácticas y procedimientos ideados para que estos accidentes se reduzcan al mínimo.

BREVE RESEÑA HISTORICA

Hipócrates 460-370 A.C dio mucha importancia a la limpieza de manos y uñas en la curación de heridas y recomendaba para su limpieza el uso de agua limpia o vino. Por el año 325 D.C, cuando se abrieron los primeros hospitales como instituciones de caridad se pudo advertir la diseminación de las enfermedades en estos recintos faltos de bioseguridad.

Fue Semmelweir en 1818-1865 cirujano, quién en su servicio instruye el lavado escrupuloso de manos y la desinfección de las superficies con agua clorada, disminuyendo notablemente la mortalidad por infecciones post quirúrgicas. A partir de 1895 se utilizan los primeros métodos de esterilización por calor seco y vapor bajo presión.³⁹

En apoyo a estos métodos de prevención de las infecciones, el siglo XX se caracteriza por la aparición de los antibióticos que si bien, disminuyen la morbimortalidad causada por microorganismos, no logran erradicarlos poniendo de manifiesto que la prevención es preferible.

MEDIDAS PROTECTORAS PARA EL PERSONAL DE SALUD

Durante el trabajo, es esencial que tener en cuenta los siguientes principios Básicos de Bioseguridad:

- **UNIVERSALIDAD** Asumir que toda persona está infectada y que sus fluidos y todos los objetos que se utilizaron en su atención son potencialmente infectantes, ya que es imposible saber a simple vista, si alguien tiene o no alguna enfermedad.

³⁹:www.monografias.com

- **USO DE BARRERAS PROTECTORAS.** Un medio eficaz para evitar o disminuir el riesgo de contacto con fluidos o materiales potencialmente infectantes, es colocar una “barrera” física, mecánica o química entre personas o entre personas y objetos.

OBSERVAR SIEMPRE, ESTAS PRECAUCIONES UNIVERSALES



Cirujanos en sala de operaciones, debidamente protegidos

Fuente: www.edu.cies

- Lavarse las manos cada vez que esté indicado.
- Manejar con cuidado los objetos afilados y punzocortantes.
- Desinfectar, esterilizar o descartar adecuadamente los instrumentos después de usarlos.
- Usar guantes, mascarillas, batas de protección, anteojos de protección, etc. según los requerimientos de cada procedimiento. Con el simple lavado de manos y el uso de guantes ya se reduce, en gran medida, la propagación de las enfermedades.

A continuación detallamos medidas de protección efectiva, sencilla y que están al alcance:

- Uso de guantes.
- Uso de soluciones antisépticas.
- Aseo y desinfección adecuada de los ambientes del establecimiento.
- Manejo y eliminación de desechos y de sus recipientes.
- Descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización.

- Uso de uniforme y equipos de protección adecuados.

LAVADO DE LAS MANOS



Fuente: www.edu.cies

Es una medida económica, efectiva, simple y es la más importante. Para la mayoría de las actividades es suficiente lavarse con jabón por 15 a 30 segundos y enjuagarse en una corriente de agua. Debe lavarse las manos antes e inmediatamente después de:

- Examinar un paciente
- Usar guantes para procedimientos médicos. Pueden tener perforaciones invisibles.

Después de:

- Manejar objetos, incluidos instrumentos, que puedan estar contaminados.
- Haber tocado mucosas, sangre o fluidos corporales.

Recordar algunas recomendaciones que ponemos a su alcance

- Utilizar barras pequeñas de jabón y jaboneras con drenaje y si existe la posibilidad usar jabón líquido con surtidor.
- Si no hay agua corriente usar un recipiente con caño adaptado o una sustancia antiséptica que requiera agua.
- Secarse las manos al aire o con toalla limpia o descartable.
- Si no hay desagüe, recoger el agua usada y echarla a la letrina.

- El agua estancada y la humedad favorecen la multiplicación de los microorganismos.

USO DE GUANTES

Cuando y como se debe utilizar los guantes

Se debe utilizar guantes siempre:

- Que se vaya a tener contacto con las mucosas, piel no intacta, sangre u otros fluidos corporales de cualquier persona. Emplear para cada paciente un par diferente de guantes, así se evitará propagar infecciones de un paciente a otro.
- Que se limpien instrumentos, equipos y toda superficie contaminada (mobiliario, paredes, pisos, etc.) usar guantes gruesos, como los usados en el trabajo del hogar.⁴⁰

Las siguientes, son situaciones en las cuales siempre deberá usar guantes.



Fuente: www.minsalud.gov.co

- Procedimientos quirúrgicos.
- Atención Odontológica en general.
- Atención de parto.
- Legrados uterinos y todo procedimiento invasivo.
- Examen pélvico.
- Extracción de sangre.
- Procesamiento de muestras biológicas en laboratorio.
- Colocar inyecciones endovenosas.
- Contacto con mucosas o con secreciones.
- Aspiración oral y/o nasal.
- Limpieza manual de vías aéreas.
- Manejo y limpieza de instrumentos contaminados.

40: Manual de saneamiento ambiental/laboral/kar/Imhoff-Nº6411

- Limpieza de sangre y otros fluidos corporales.
- Manejo de desechos contaminados.
- Limpieza de ambientes.

Mientras se tengan heridas abiertas o lesiones en manos o antebrazos, no hay que proteger con apósitos o evitar realizar tareas que aumenten el riesgo de contaminación.

BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE ENFERMERIA

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Evitar heridas accidentales con instrumentos punzantes o cortantes contaminados y el contacto de mucosas o de lesiones abiertas de piel con material proveniente de pacientes.

Usar jeringas y agujas desechables y después depositarlas, junto con las hojas de bisturí y otros materiales con filo, en un recipiente resistente a los cortes ubicado en el mismo lugar donde se realizan los procedimientos.

En procedimientos que impliquen contacto con sangre o líquidos corporales potencialmente infectantes usar batas, mascarillas y anteojos protectores y si existe manchas en las manos con sangre, lavarlas de inmediato con cuidado, aplicando luego soluciones desinfectantes para mayor seguridad.

Rotular claramente, con una advertencia especial, las muestras de sangre y de otras secreciones.

Los objetos manchados con sangre colocarlos en una bolsa rotulada:

“Precaución, contiene sangre”, antes de enviarlos para su limpieza o destrucción. A fin de no verse obligado a proporcionar respiración boca a boca en casos de urgencia es necesario tener a mano boquillas, ambú para respiración artificial u otros dispositivos de ventilación.

EN CASO DE HEMORRAGIAS

Utilizar guantes si se cuenta con ellos; de lo contrario, para comprimir la herida usar un paño o una prenda de vestir gruesa como barrera para evitar el contacto con la sangre, se puede usar además bolsas plásticas. Como la hemorragia puede ser mortal, no está justificado negarse a prestar primeros auxilios por carecer de guantes.

Si el herido está consciente y coopera, enseñarle a comprimir por sí mismo la zona sangrante.

Evitar, que la sangre entre en contacto con mucosas o heridas.

Si se mancha las manos con sangre evitar tocarse los ojos o la boca.

Después de prestar los primeros auxilios, lavarse las manos con agua y jabón tan pronto como sea posible.

El material desechable utilizado y contaminado, introducir en bolsas de plástico y rotularlo para luego incinerarlo o enterrarlo.

Cuidar que se lave la sangre de la zona contaminada con un desinfectante.

Establecer un FLUJO DE TRÁFICO estricto. Se debe limitar al mínimo indispensable el número personas que circulen por ambientes como quirófano, laboratorio, lugar de procesamiento de materiales contaminados y otros donde haya riesgo de contaminar o contaminarse.

USO DE JERINGAS Y AGUJAS HIPODERMICAS

- Usar cada jeringa y aguja una sola vez.
- No desmontar la aguja y la jeringa después de usarlas.
- Evitar colocar la cubierta protectora de la aguja, es la causa más común de accidentes.
- En caso de ser necesario colocar la cubierta, realizarlo en una superficie plana y con una sola mano.

LESIONES ACCIDENTALES

A todo paciente y a todo material en contacto con sangre o fluidos, se debe considerar como potencialmente infectados.

En caso de sufrir lesión accidental con elementos punzocortantes potencialmente infectados, inmediatamente realizarse un lavado minucioso con agua y jabón.

Previamente presionar los bordes de la herida para favorecer la salida de sangre por la misma. Sí es necesario colocarse un apósito.

En el caso de exposición de los ojos, lavarlos de inmediato con agua y después irrigarlos con solución salina estéril.

Igualmente si existen manchas con sangre, secreciones o fluidos, lavarse prolijamente la zona con agua y jabón.

Si se decide que la lesión es significativa, se debe seguir la evaluación del paciente y previa consejería, se deben realizar las pruebas para el VIH y Hepatitis B, tanto el paciente como el personal de salud y reportar el accidente al responsable de Bioseguridad del establecimiento.

Se aconseja ofrecer Zidovudina (AZT) al accidentado, a una dosis de ataque de 400 mg. Lo antes posible (4 a 6 primeras horas) y luego cada 8 horas 200 mg. Por seis semanas como mínimo.

Si el resultado es negativo se debe repetir la prueba a los tres meses y a los seis meses, siempre y cuando el paciente sea positivo para VIH. Mientras tanto tomar las precauciones necesarias (evitar el embarazo, no donar sangre, proteger a la pareja en las relaciones sexuales usando condón, etc.) Se tiene derecho a que se proteja la confidencialidad.

Si el resultado del paciente es positivo para Hepatitis B, es recomendable recibir tratamiento con inmunoglobulinas de inmediato y la primera dosis de vacuna contra la Hepatitis B y completar las dosis restantes, según esquema de vacunación.

Lo recomendable es que todo trabajador que está en riesgo de exposición a sangre u otros fluidos, esté vacunado contra la Hepatitis B.

**PROTOCOLOS DE INMUNIZACIÓN RECOMENDADAS
PARA PERSONAL DE SALUD**

Biológico	Dosis	Vía	Esquema (en meses)
Hepatitis A	1 ml	Intramuscular	0, 6
Hepatitis B	1 ml	Intramuscular en deltoides	0, 1, 2, 12 0, 1, 6
Influenza	0,5 ml	Intramuscular	0, 12
MMR (Triple Viral) Sarampión, Rubeola, Parotiditis	0,5 ml	Subcutáneo en brazo	Única No aplicar en embarazadas
Neumococo	0,5 ml	Subcutánea	Única
Td Tétanos Difteria (adultos)	1 ml	Intramuscular en deltoides	0, 1, 6 o 12 Refuerzo cada 10 años
Varicela	0,5 ml	Subcutánea	0, 1 a 2
Fiebre Amarilla	Dosis estándar	Subcutánea en brazo	Única. Áreas Endémicas Refuerzo cada 10 años
Rabia	1 ml	Intramuscular (Células vera) Subcutánea (Cerebro de ratón lactante)	0, 7, 28 días. Refuerzo al año y luego cada tres años. 0, 3, 6 días. Refuerzo a los 30 días.

ELIMINACION DE DESECHOS

Este es uno de los puntos más críticos de la BIOSEGURIDAD, tanto por los elevados costos de una adecuada eliminación como por la falta de conciencia y formación respecto a la prevención de las enfermedades salud.

Los desechos de los Establecimientos de Salud son de dos tipos: contaminados y no contaminados.



Fuente: www.edu.cies

Desechos contaminados.- Muchos de ellos están contaminados con sangre, pus, orina, heces y otros fluidos corporales y si no se eliminan en forma apropiada son potencialmente infecciosos.

Desechos no contaminados.- No representan riesgo de infecciones para las personas que los manipulan. Ejemplo: papeles, cajas, botellas no usadas para muestras, recipientes plásticos, etc.

A continuación señalamos algunos alcances que esperamos sean de utilidad:

1. Tener un lugar adecuado para el almacenamiento interno.
2. Identificar los ambientes productores de desechos contaminados y/o especiales.
3. Recoger y manejar por separado los desechos no contaminados, los desechos contaminados y desechos especiales, utilizando recipientes distintos y bolsas plásticas de diferente color.
4. Los recipientes deben ser lavables, resistentes, rotulados indicando lo que contienen y con símbolos característicos.
5. Sólo los desechos contaminados y los desechos especiales recibirán manejo particular. Los desechos no contaminados serán eliminados como cualquier desecho común.

CONCLUSIONES:

Todo el personal de salud debe contar con un texto de normas preventivas de riesgos laborales con la finalidad de adquirir conocimientos que muchas veces pasamos por alto; y que sin embargo en un momento pueden salvaguardar nuestra salud.

Las medidas de prevención enumeradas anteriormente van encaminadas a la protección de la salud.

Los cambios de posición de los pacientes y las diversas actividades exigen que el personal de enfermería realice posturas forzadas por lo que es importante poner en práctica el buen manejo de la aplicación correcta de la mecánica corporal.

BIBLIOGRAFIA

- Manual de higiene industrial. Fundación Mapfre.
- Manual para la prevención de riesgos laborales, Ciss gestión.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de los servicios de prevención.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Vigilancia de la salud en el medio laboral, Centro Nacional de Condiciones de trabajo. Barcelona (nov. 1993).
- www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html: Alerta- prevención de lesiones por pinchazos en entornos clínicos, lo que todo trabajador debe saber sobre cómo protegerse de los pinchazos.
- www.edu.cies: Manual de desechos sólidos para personal Médico y de Enfermería

RESULTADO # 6

PRODUCTO 6

Evaluación del proyecto implementado

INTRODUCCIÓN:

La evaluación es la culminación de todo proceso por lo que es necesario hacer un seguimiento de las actividades previstas para ir adaptando los cambios necesarios y conseguir la sostenibilidad del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Medir el grado de cumplimiento de las normas preventivas.

Elaborar los instrumentos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Identificar las estrategias de seguimiento y evaluación del proyecto.

METODOLOGÍA:

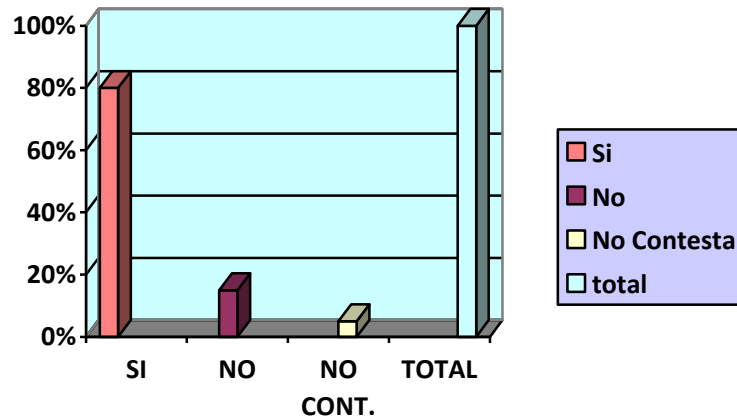
Para conocer el grado de apreciación respecto a la ejecución del proyecto se aplicó una encuesta de satisfacción al personal de enfermería, se tomó una muestra de 20 integrantes del servicio de emergencia.

A continuación se presenta los resultados obtenidos:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA NUEVA CLÍNICA INTERNACIONAL, CON RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN. QUITO - MARZO DEL 2010.

GRAFICO # 1

Considera que después de la ejecución del proyecto ha mejorado el uso de los equipos de protección individual para cuidar su salud.



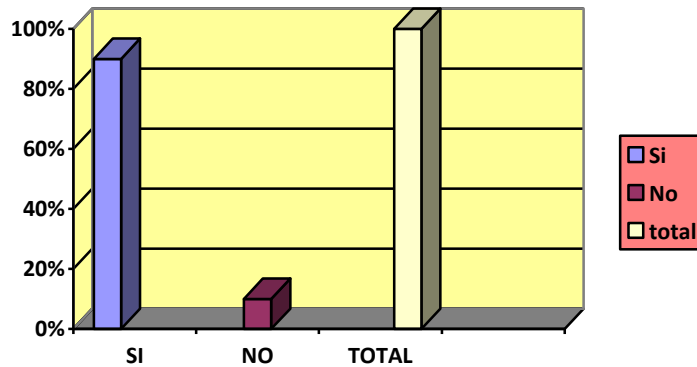
Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 80% del personal encuestado manifiesta que si ha mejorado el uso de los equipos de protección individual y el 15% considera que no, por lo tanto vemos que hemos logrado resultados fructíferos.

GRAFICO # 2

Está de acuerdo en que su nivel de conocimiento ha mejorado luego del taller de capacitación sobre riesgos laborales.



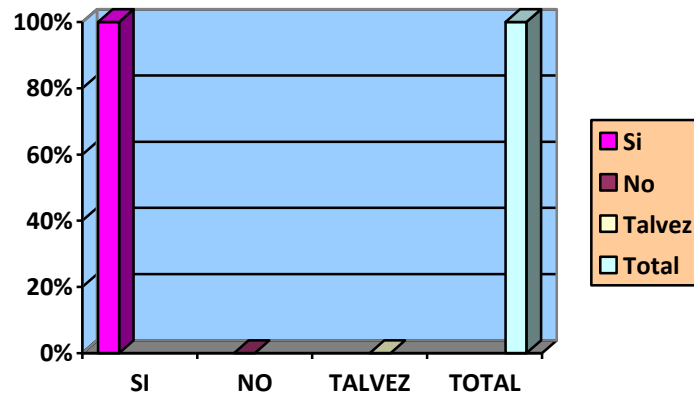
Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 90% del personal de enfermería manifiesta que ha mejorado su nivel de conocimiento luego del taller de capacitación, mientras que el 10% indica que no, dicho resultado puede ser porque son personas que no acudieron al taller o es personal nuevo.

GRAFICO # 3

Considera que al aplicar correctamente la mecánica corporal en el manejo de cargas previenen o disminuyen las lesiones musculoesqueléticas.

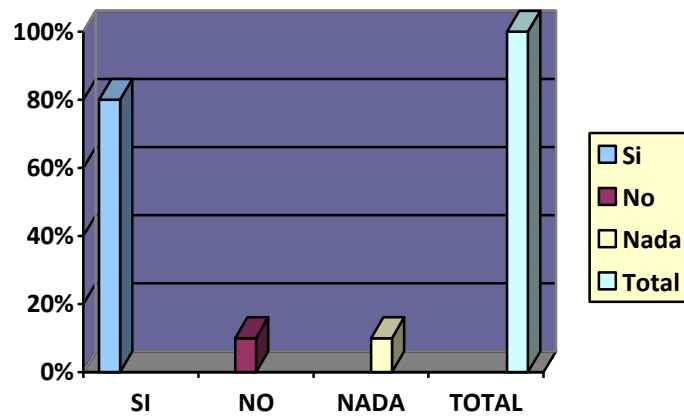


Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 100% del personal encuestado manifiesta que al adoptar la mecánica corporal correctamente al manejar pacientes se disminuye notablemente lesiones de este tipo.

La capacitación sobre el tema tratado le ha servido para adoptar medidas preventivas para evitar accidentes laborales.

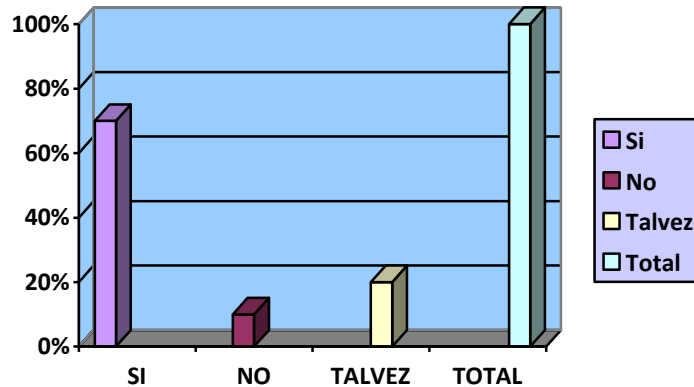


Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: En cuanto a este ítem el 80% opina que el taller de capacitación si le ha servido para evitar accidentes laborales ,mientras que el 10% indica que no le ha servido como también el otro 10% que no le ha servido de nada, lo que es evidente que aun no concientizan la importancia del conocimiento sobre temas como este.

Cree usted que el índice de accidentes laborales ha disminuido y que se ha logrado un cambio de actitud positiva en el personal de salud luego de los talleres de capacitación y motivación.



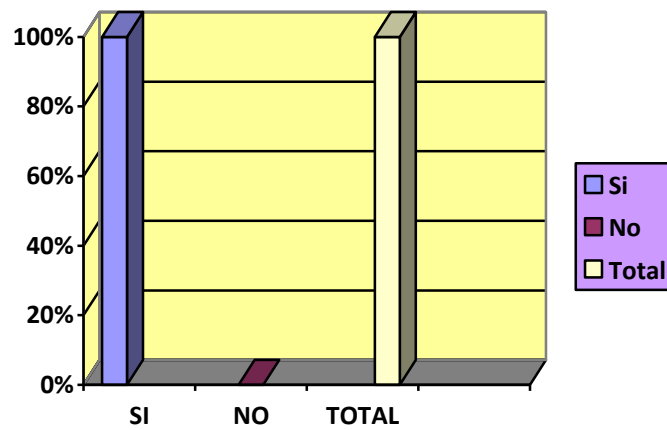
Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: El 70% de los encuestados refieren que si se ha logrado obtener los resultados anhelados en este proyecto y apenas el 10% manifiestan o creen que no es así porque aun se conoce que existe rivalidad profesional dando como resultado a las largas o las cortas una mala atención al usuario externo.

GRAFICO # 6

Considera que es necesario continuar con la implementación de este tipo de programas en esta casa de salud.



Fuente.- encuesta de evaluación aplicada al personal de enfermería del servicio de emergencia, Marzo del 2010.

Elaboración.- Autora.

Análisis: en este grafico observamos claramente el impacto que el proyecto ha tenido porque el 100% del personal indica que se continúe con este tipo de programas, a pesar de los tropiezos que hemos tenido que enfrentar todos los involucrados.

AGENDA

Componentes del proyecto	Porcentaje de cumplimiento
Socialización del proyecto	100%
Motivación dirigida al personal de enfermería	100%
Personal de enfermería capacitado	90%
Conformación de la comisión de vigilancia de riesgos laborales	100%
Manual de normas preventivas	100%
Evaluación del proyecto	100%

CONCLUSIÓN:

Mediante la encuesta de evaluación del proyecto se logro deducir que este tipo de programas deben realizarse permanentemente, puesto que tienen relevancia en aspectos como: relaciones interpersonales adecuadas, trabajo en equipo, mejoramiento del clima institucional y sobre todo mayor conocimiento para el personal de salud

Una vez realizada la intervención es necesario evaluar para monitorear mejoras e identificar falencias existentes dando soluciones a las mismas y sobre todo continuar trabajando para preservar un ambiente laboral óptimo.

ANALISIS GENERAL

- Socializar el programa despertó gran interés en especial del personal de enfermería mostrando una actitud de compromiso y participación con lo que se pudo lograr los resultados obtenidos.
- El campo de los riesgos laborales es bastante amplio, debe seguirse trabajando en diferentes investigaciones para que éstos se disminuyan, ya que es necesario que las instituciones de salud otorguen facilidades de investigación, prevención y apoyo.
- La implementación de este proyecto sobre normas preventivas de riesgos laborales para el personal de enfermería permitió aclarar muchas dudas y a la vez ponerlas en práctica mejorando el entorno laboral.
- Tanto los usuarios internos y externos pueden gozar de un ambiente laboral saludable y sobre todo el personal de salud tiene mayor conciencia sobre el impacto que tiene sobre su salud y la comunidad el manejar adecuadamente los desechos y las normas de bioseguridad.
- No se hubiese logrado todo los resultados obtenidos sin la participación activa del personal de enfermería que al inicio se mostro indiferente para la realización de este programa, pero poco a poco fueron cambiando su manera de pensar y colaborar en el mismo.

10.- CONCLUSIONES

- Con el desarrollo del proyecto de acción se identificaron riesgos de trabajo a los que se encuentra expuesto el personal de enfermería como físico, químico, biológico, ergonómico y psicológico.
- Razón por la cual mi decisión fue trabajar con énfasis en la promoción, educación y prevención para disminuir la morbilidad de los usuarios internos a causa de riesgos laborales.

- El ambiente laboral y el clima organizacional influye directamente en la salud del personal debidos a la recarga de trabajo, competencia profesional, presión por parte de las autoridades y usuarios externos, baja remuneración, presión por parte de las autoridades y usuarios externos.
- Se pudo identificar que las medidas de protección, equipos e insumos son suficientes para prevenir ciertos riesgos biológicos, pero que muchas las normas de prevención no se aplican correctamente porque los accidentes de trabajo que sufrieron los recursos de enfermería son los pinchazos, cortadura y salpicaduras esto debido a la naturaleza del personal en estudio como es la atención directa al paciente en cuanto a la administración de medicamentos IM, IV, canalizaciones, asistencia en cirugías menores.
- Las enfermedades profesionales no son por lo general curables por que los trabajadores de salud estamos expuestos a diversos tipos de riesgo por lo que debemos ser conscientes que muchas veces nuestra salud al igual que la de los usuarios externos está en nuestras manos.
- En toda actividad laboral se requiere desarrollar habilidades, el optimismo y el manejo de conflictos y la empatía dando solución a los problemas que afectan en nuestro bienestar emocional. (Taller de motivación y capacitación.)
- La implementación de normas preventivas de riesgos laborales nos permitió aclarar dudas y sobre todo poner en práctica conductas mejorando el entorno laboral.
- Es por esto que estudiamos los diferentes tipos de riesgos laborales para prevenirlos o aminorarlos, así como también las condiciones peligrosas de cada uno y sus efectos sobre las personas expuestas a ellos, y de esta manera poder aplicar planes preventivos contra cada uno de los mismos.
- Cuando se aplican adecuadamente estos planes y facilidades de investigación, prevención y apoyo, se ahorran muchos riesgos y económicamente es rentable. Con ello pueden darse límites de carga o frecuencia de movimientos de los trabajos que provocan mayores problemas, de tal manera que existan guías en nuestro país al respecto.

11.- RECOMENDACIONES

A las autoridades de la institución:

- Establecer una relación adecuada a nivel interinstitucional (Ministerio del Trabajo), con el firme propósito de desarrollar una gestión de formación continua en materia de capacitación, orientación e información adecuada sobre los riesgos laborales a lo que están expuestos los trabajadores en el desempeño de sus funciones.

- Apoyar a la comisión de vigilancia de riesgos laborales para la evaluación y seguimiento a las condiciones óptimas laborales de los trabajadores
- Realizar exámenes de salud de pre empleo y chequeos médicos según lo normado, establecer las normas de higiene y seguridad ocupacional del Ministerio del Trabajo.
- Continuar con cursos de capacitación y motivación periódicamente porque la mayor parte del personal de enfermería somos mujeres y a más de cumplir con las funciones de nuestra profesión también cumplimos otras actividades como son las responsabilidades familiares.

Al Departamento de enfermería:

- Monitorear, supervisar y evaluar de forma periódica al personal de enfermería en los servicios en la aplicación correcta de las técnicas y procedimientos y de las medidas de bioseguridad en el proceso de la atención y el uso de los medios de protección.
- Coordinar con la comisión de vigilancia de riesgos laborales y otras instancias involucradas la planificación de un plan de intervención dirigido a las actuaciones preventivas con el objetivo de evitar el riesgo.
- Contar con un sistema permanente de evaluación y monitoreo de todos estos procesos para tomar los correctivos necesarios oportunamente para garantizar un estado de salud laboral óptimo.

Al personal de enfermería:

- Asegurar la continuidad y mejoramiento de los procesos establecidos con la implementación del proyecto es necesario que permanezca la comisión de vigilancia de riesgos laborales.
- Reportar de forma inmediata todo accidente ocurrido en el desempeño de sus funciones laborales, utilizando los canales adecuados, con el firme propósito de

- Obtener una respuesta satisfactoria y sensibilizarse de los efectos nocivos de los accidentes laborales en su salud, guardando las medidas de protección.
- Aplicar normas preventivas de riesgos laborales y utilizar adecuadamente los medios de protección personal que le son suministrados para disminuir el riesgo de exposición a accidentes laborales.
- Realizar estudios sobre el estado de salud de los trabajadores de la salud, sirva este estudio de premisa para investigaciones más amplias y dirigidas en enfatizar los efectos en el estado de salud asociados a accidentes laborales.

12.- BIBLIOGRAFÍA

- Administradora de riesgos profesionales, protección laboral seguro social, Año 2008.
- Benavides G Fernando, Ruiz Frutos Carlos, Lana García Ana. Salud laboral Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales, 2da edición, año 2000. Editorial Masón.

- Departamento del Medio Ambiente, “Gestión de Residuos Especiales”, Junta de Residuos, Barcelona – España, 2006.
- Benenson, A. 1997. Manual para el control de las enfermedades transmisibles. OPS. Publicación científica N° 564. Editorial Mediterráneo.
- Disección General de Higiene y Seguridad, 2003.
- Enfermedades ocupaciones producidas por calor y frio, iluminación y radiaciones ionizantes. Monografías, 9 pp.
- Funes, G. 1979. Curso de Seguridad Básica, obreros Mina. Codelco Josa J;”Manejo y eliminación de Residuos Tóxicos”, México, 1987.
- García Romero, Faure, García Barrios, González, “Metodología de la investigación en salud”, 2000.
- Grupo de Profesionales de Enfermería de Centroamérica y el Caribe, “Situación Actual de Enfermería en Centroamérica y el Caribe” 2000.
- Guía para el Manejo Interno de Residuos Sólidos en Centros de Atención de Salud, Madrid – España, 2008.
- Ingenieros Asociados Ltda., Seguro Social (Protección Laboral), “Higiene y Seguridad en el Manejo de Residuos Hospitalarios, ed. Ecu sistemas, 1999.
- Instituto Politécnico de la Salud, UNAN, Managua, “Taller Nacional de Enfermería”,2001.
- Instructivo para el diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH).
- Larry W. Canter; Manual del Impacto de Impacto Ambiental, ed.McGraw – Hill. Madrid, 1999.
- Manual de bioseguridad para los trabajadores, hospital Universitario del Valle, 2007; 260 págs.
- Manual de bioseguridad programa de vigilancia epidemiológica para factores de riesgo biológico en personal de salud. España, Ed. Alicante; Año 2005.
- Manual de Enfoque de Riesgo. Organización Panamericana de la Salud. Serie Paltex, Año 1986.
- Manual de Fundación Natura; Manejo y Eliminación de Desechos Hospitalarios Quito – Ecuador, 2006.
- Manual de Normas de Bioseguridad, México, 2007

- Ministerio de Salud, “Historia de la Enfermería en Nicaragua”, serie servicios de Salud en Nicaragua, OPS/OMS, 2002.
- Ministerio del Trabajo. Ley Nº 16.744, Establece Normas sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Publicada el 1 de Febrero de 1968. 22 pp.
- Módulos N0. 1, 4, 5 y 6 “Implementación de Entornos Saludables de Trabajo en Latinoamérica, Ministerio de Salud / OPS, Diciembre 2004.
- Piura, López Julio. Introducción a la Metodología de la investigación Científica, Cuarta edición. 2000.
- Residuos Tóxicos y Peligrosos, Tratamiento y Eliminación; Ministerio de Obras Públicas y Transporte, España, 1991.
- Secretaria de Salud de México, “norma oficial para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en los establecimientos de atención medica, D.F. 1995.
- Sistema Nacional Ambiental ley 99 de Dic. 22 de 1993

INTERNET

- spanish@cdc.gov, Salud Ocupacional, exposición a la sangre.

- www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html: Alerta- prevención de lesiones por pinchazos en entornos clínicos, lo que todo trabajador debe saber sobre cómo protegerse de los pinchazos.
- www.cvc.gov
- www.edu.cies: Manual de desechos sólidos para personal Médico y de Enfermería
- www.kalipedia.com
- www.minsalud.gov.co
- www.monografias.com
- [www.OPS.Org. Ni/info. Salud/2000/ re análisis-salud.htm](http://www.OPS.Org.Ni/info.Salud/2000/re%20an%C3%A1lisis-salud.htm) sep. 1/03

13.- ANEXOS

INVITACION

Al Taller de Motivación el mismo que está dirigido al personal de enfermería de esta casa de salud.

Lugar: Auditorium de la Nueva Clínica Internacional

Fecha: Viernes 14 de mayo del 2010

Hora: 08:00 A.M.

INVITACION

Al Curso de Capacitación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales; el mismo que está dirigido al personal de enfermería de esta casa de salud.

Lugar: Auditorium de la Nueva Clínica Internacional

Fecha: Viernes 18 de Junio del 2010

Hora: 08:00 A.M.





UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local

ENCUESTA

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento sobre riesgos laborales y la aplicación de normas de bioseguridad del personal de enfermería del servicio de emergencias de la Nueva Clínica Internacional, con la finalidad de obtener datos que permitan la estructuración e implementación del programa de normas de prevención de riesgos laborales.

Instructivo: Responda Si o No, o marque con una X según corresponda

1.- ¿Sabe Ud. que son riesgos laborales?

SI -----

NO-----

2.- ¿Sabe usted la clasificación y eliminación correcta de los desechos hospitalarios?

SI -----

NO-----

3.- ¿Ha sufrido Ud. Pinchazos accidentalmente en los últimos seis meses?

SI -----

NO-----

4.- ¿Ha recibido Ud. Algún tipo de inmunización en el último año? Especifique.

a) Hepatitis () b) Neumococo ()

c) Tétanos () d) Otros ()

e) Ninguno ()

5.- ¿Ha recibido Ud. Control médico por parte de la Nueva Clínica Internacional en el último año?

SI -----

NO-----

6.- ¿Indique que patologías ha sufrido Ud. En el último año?

a) Respiratorias () b) Neurológicas ()

c) Esqueléticas () d) Digestivas ()

e) Vasculares () f) Alergias ()

g) Otras () h) Ninguno ()

7.- ¿Cuenta Ud. Con un seguro contra accidentes laborales?

SI -----

NO-----

8.- ¿Usted apoya la implementación del programa de normas de prevención de riesgos laborales en esta casa de salud?

SI -----

NO-----

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local

GUIA DE OBSERVACION

Objetivo: Observar el manejo y/o procedimientos que realiza el personal de enfermería del servicio de emergencia con la finalidad de recabar información necesaria en cuanto a la aplicación de normas preventivas de riesgos laborales y normas de bioseguridad para el cuidado de su salud y la del usuario externo.

1.- ¿Observación del lavado de manos correctamente, antes y después de cada procedimiento?

Correcto ()

Incorrecto ()

2.- ¿Uso de equipos de protección ocular durante procedimientos invasivos?

Si ()

No ()

3.- ¿Uso de mascarillas durante procedimientos invasivos?

Si ()

No ()

4.- ¿Uso de bata o mandil durante procedimientos invasivos?

Si ()

No ()

5.- ¿Utiliza la técnica correcta de la mecánica corporal (transporte y manipulación de cargas)?

Si ()

No ()

6.-¿Eliminación correcta de los desechos cortopunzantes?

Si ()

No ()

7.- ¿Clasifica y elimina correctamente los desechos hospitalarios?

Si ()

No ()

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local

ENCUESTA

**EVALUACIÓN DEL TALLER DE MOTIVACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERIA
DE LA NUEVA CLÍNICA INTERNACIONAL.**

Objetivo:

Identificar el grado de satisfacción del desarrollo del programa.

Instrucciones:

De acuerdo a su criterio elija una alternativa correcta:

1.- ¿Considera usted que es necesario la realización en forma periódica de este tipo de talleres?

SI -----

NO -----

2.- ¿Las técnicas pedagógicas utilizadas en el taller fueron?

Excelentes -----

Muy Buenas -----

Buenas -----

Regular -----

3.-¿ Considera usted que los temas, actividades sociales y recreativas empleados en este taller fueron?

Muy Adecuado -----

Adecuado -----

Deficiente -----

4.-¿ Mejoramiento de relaciones interpersonales luego del taller de motivación?

SI -----

NO -----

TALVEZ -----

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local

ENCUESTA

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE RIESGOS
LABORALES DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DE LA NUEVA CLÍNICA
INTERNACIONAL.**

Objetivo:

Identificar el grado de satisfacción del desarrollo del programa.

Instrucciones:

De acuerdo a su criterio elija una alternativa correcta:

1.- La temática abordada en el curso fue:

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

2.- Las técnicas pedagógicas utilizadas fueron:

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

3.- ¿La organización para el desarrollo del programa de capacitación fue?

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

4.- ¿La participación de los expositores y asistentes fue?

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

5.-¿ Nivel de conocimiento en el personal de enfermería luego del taller de capacitación es?

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

6.- ¿Desearía recibir nuevamente talleres de capacitación sobre temas relacionados con la salud?

SI -----

NO -----

NO CONTESTA -----

7.- ¿Considera usted que existe riesgo de contraer enfermedades como VIH (SIDA), Hepatitis B – C, luego de un pinchazo con sangre de un paciente contaminado con una de estas patologías?

SI -----

NO -----

DESCONOCE -----

8.- ¿Debe lavarse las manos luego del utilizar guantes para la manipulación de pacientes?

SI -----

NO -----

DESCONOCE -----

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local

ENCUESTA

**EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA
NUEVA CLÍNICA INTERNACIONAL CON RESPECTO AL PROYECTO LUEGO DE
LA INTERVENCIÓN.**

Objetivo:

Identificar el grado de satisfacción del proyecto implementado.

Instrucciones:

De acuerdo a su criterio elija una alternativa correcta.

**1.- ¿Considera que después de la ejecución del proyecto ha mejorado el uso de
los equipos de protección individual para cuidar su salud?**

SI -----

NO -----

NO CONTESTA -----

2.-¿Está de acuerdo en que su nivel de conocimiento ha mejorado luego del taller de capacitación sobre riesgos laborales?

SI -----

NO -----

3.-¿ Considera que al aplicar correctamente la mecánica corporal en el manejo de cargas previenen o disminuyen las lesiones musculoesqueléticas?

SI -----

NO -----

TALVEZ -----

4.-¿ La capacitación sobre el tema tratado le ha servido para adoptar medidas preventivas para evitar accidentes laborales?

SI -----

NO -----

NADA -----

5.-¿ Cree usted que el índice de accidentes laborales ha disminuido y que se ha logrado un cambio de actitud positiva en el personal de salud luego de los talleres de capacitación y motivación?

SI -----

NO -----

TALVEZ -----

6.-¿ Considera que es necesario continuar con la implementación de este tipo de programas en esta casa de salud?

SI -----

NO -----

Gracias por su colaboración

FOTO RELATORIA



Nueva Clínica Internacional



Entrada principal del servicio de emergencia



Sala de espera del servicio de emergencia



Personal médico que labora en emergencia



Estación de enfermería antes de implementación del proyecto



Almacenamiento de desechos hospitalarios antes de implementación del proyecto



Socialización del proyecto



Taller de motivación



Taller de capacitación



Evaluación del taller de capacitación



Evaluación del proyecto



Enfermera del servicio de emergencia, con ropa de protección adecuada



Señalización de los ambientes con riesgo



Mapa de evacuación



Curación de herida aplicando normas de bioseguridad



Normas de bioseguridad en procedimientos de recolección de muestras de laboratorio



Departamento de enfermería luego de la implementación del programa



Personal de enfermería aplicando normas preventivas de riesgos laborales